	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 4982 DE 2023 **Contratista:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

Contrato de Interventoría No. 4963 DE 2023 **Interventoría:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

INFORME MENSUAL No. 8 **MES O PERIODO:** 28 DE ABRIL AL 30 DE MAYO DE 2026

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	Anexo 1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	Anexo 2
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		6
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Características técnicas del proyecto		9
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		14
3.1	Información general del contrato		14
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		24
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		N/A
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		24
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		25
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	Anexo 3
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	Anexo 4
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	Anexo 5
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	Anexo 6
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	Anexo 7
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	Anexo 8
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	Anexo 9
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	Anexo 10
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	Anexo 11
			30
	• Seguimiento Programa de Obra		30
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	Anexo 12
			30
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	Anexo 13
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	N/A
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		32
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		33
5.3	Informes especialistas y profesionales		N/A
5.4	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		N/A
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	Anexo 14
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	Anexo 15
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	Anexo 16
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	Anexo 17
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	Anexo 18
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	Anexo 19
7	**Conclusiones y recomendaciones**		40
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 4913 de fecha 28 DE DICIEMBRE DE 2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO **PERIODO MES:** may-26

CONTRATO DE OBRA No.: 4982 DE 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

PLAZO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO:	29/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	30/12/2023
FECHA DE REANUDACIÓN 1:	30/01/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	5/04/2024
FECHA DE REANUDACIÓN 2:	9/10/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 3:	19/12/2024
FECHA DE REANUDACIÓN 3:	23/12/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN 4:	29/12/2025
FECHA DE REANUDACIÓN 4:	28/04/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN 5:	4/06/2026
FECHA DE REANUDACIÓN 5:	6/07/2026
FECHA DE VENCIMIENTO:	15/07/2026
PLAZO ACUMULADO:	3,97 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 288.109.803,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 288.109.803,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ 173.290.584,83
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ 114.819.218,17

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4963 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JANNIER SALAS QUEJADA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	656.219.606,00	5.879.171,00	662.098.777,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	143.298.513,00		143.298.513,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	5.000.000,00		5.000.000,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	80.000.000,00	15.200.000,00	95.200.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	70.000.000,00		70.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**975.597.290,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	296.252.604,86		296.252.604,86	654.964.523,19
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00		0,00	95.000.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				749.964.523,19

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 770.012.756,74
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 749.964.523,19
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	-2,08%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	5
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**15**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Bagado - Choco



Bagado - Choco

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Contrato Suspendido

Firma

Nombre: José Luis Stapper
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-097938 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS

SUBDIRECCIÓN MARITIMA, FLUVIAL Y FÉRREA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.
CONTRATO No. 4963 DE 2023



INFORME DE INTERVENTORIA No. 8
PERIODO: 28 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DE 2026

CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Bogotá D.C. 2026

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 5
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
2.1 LOCALIZACIÓN GENERAL 7
2.2 ESTADO INICIAL 8
2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 9
2.3.1 Descripción Actual o Zona Por Intervenir 9
2.3.2 Actividades Iniciales por Ejecutar y Alcance 9
2.3.3 Actualización de estudios y/o diseños 10
2.3.4 Propuesta Económica 11
2.3.5 Especificaciones Particulares 12
3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 14
3.1 INFORMACIÓN GENERAL 14
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 22
3.3 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 23
4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 26
4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 26
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPOS CONTRATO DE OBRA 27
4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA 27
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 28
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 29
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 29
4.7 AVANCE FÍSICO – FINANCIERO 29
4.8 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 29
4.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 30
4.10.1 Seguimiento a la Inversión y Buen Manejo del Anticipo 30
4.10.2 Seguimiento programa de obra 30
4.10.3 Seguimiento programa de inversiones 31

4.10.4 Informe Semanal 31
5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 32
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 32
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS 33
5.2.1 Solicitudes al Contratista 33
5.2.2 Funciones Técnicas 34
5.2.3 Funciones Administrativas 35
5.2.4 Informes especiales 35
6 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 36
6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 36
6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 36
6.3 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 36
6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 37
6.5 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 37
6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 37
6.7 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 37
6.8 SEGUIMIENTO A LA CORRESPONDENCIA ENVIADA 37
6.9 SEGUIMIENTO A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA 39
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 40

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Localización Bagadó. 8

1 INTRODUCCIÓN

El día 29 de diciembre de 2023 se firmó el acta de inicio del contrato de interventoría No 4963 de 2023 que tiene por objeto la INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, suscrito por INVÍAS con el CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES con NIT 901.774.713-2 (Integrado por CIARQUELET S.A.S identificada con NIT 800.180.143-8, con un porcentaje de participación del 30% e INGEPROYECT LTDA identificada con NIT. 830.110.770-6 con un porcentaje de participación del 70%).

En este informe se presenta el estado financiero, administrativo y técnico del contrato de obra No. 4982 de 2023, suscrito por INVÍAS con el CONSORCIO CAS & SANCHEZ con NIT 901.777.413-1 (Integrado por CAS INGENIEROS S.A.S Identificado con numero de NIT 900.558.082-4 con un porcentaje de participación del 90% y CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.787.520 con porcentaje de participación del 10%) que tiene por objeto el MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. En este sentido, se presenta la descripción de las actividades desarrolladas por el Contratista en el período comprendido entre el 28 de Abril al 30 de Mayo de 2026.

Para cumplir con el objeto y metas contractuales, las actividades que ejecuta el INTERVENTOR están establecidas en el Manual de Interventoría de obra pública 2022 del Instituto Nacional de Vías.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con los recursos disponibles se pretenden realizar el MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, con el consiguiente bienestar para los usuarios reflejado en la seguridad y comodidad de desplazamiento, para lo cual se adelantarán las obras prioritarias en los sectores descritos. Las principales actividades para desarrollar por parte del contratista dentro del proyecto, con la vigilancia y control de la Interventoría, son las siguientes, las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:

• Actualización de estudios y diseños

• Elaboración, implementación y ejecución del PAGA

• Desmonte y limpieza en zonas no boscosas

• Suministro e hinca de pilotes metálicos de acero al carbón diámetro 10'-12' Sch XS e= 6,35 mm

• Excavaciones varias sin clasificar

• Concreto estructural para relleno de pilotes f'c= 21MPa (D) - mezcla in situ

• Concreto estructural f'c= 28MPa (C) - mezcla in situ

• Acero de Refuerzo fy=4200MPa

• Fabricación y suministro de estructura metálica

• Montaje y pintura de estructura metálica

• Suministro e instalación de defensa de goma para protección de embarcaciones

• Suministro e instalación cubierta en teja termoacústica 2.5mm.

• Suministro e instalación perfil de cumbrera (caballete)

• Alistado de piso

• Luminaria LED autónoma fotovoltaica

El concepto “ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS” no se ajusta sólo a esta definición, sino que abarca la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos

existentes, para llevar a cabo el objeto del contrato y para garantizar la continuidad de la transitabilidad por el corredor fluvial. La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje la REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE ESTRUCTURA Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL, que realice el contratista de obra en el marco del desarrollo del contrato y de la disponibilidad de los recursos presupuestales.

De esta manera, el contratista asume la responsabilidad por los ajustes y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños que se originen en esta etapa del contrato, de tal manera que, en el futuro, los citados ajustes serán el referente a partir del cual se efectuarán las evaluaciones y valoraciones que amerite.

Igualmente, el alcance de “OBRAS DE MEJORAMIENTO” corresponde, no sólo a los resultados que arroje el componente de diseño acometido por el Contratista conforme a lo señalado en el párrafo anterior, sino, que además abarca la totalidad de la zona de las obras de mejoramiento, es así como para la determinación del presupuesto oficial han sido priorizados las longitudes aproximadas de los espolones proyectados fluviales descritos en el presente documento. De igual manera, el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecución de obras para la intervención de un sector que se encuentre incluido dentro del dragado. EL INSTITUTO notificará dicha decisión al CONTRATISTA, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica. En caso de no corresponder a un ítem pactado, se efectuará bajo el procedimiento de OBRAS COMPLEMENTARIAS.

En todos los casos, las actividades se llevarán a cabo en coordinación con la interventoría, el supervisor del contrato de interventoría y el gestor técnico de proyecto de la Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea de INVIAS.

2.1 LOCALIZACIÓN GENERAL

El Municipio de Bagadó, se encuentra ubicado en la zona centro oriental del Departamento del Chocó y en el Occidente colombiano en los límites con los departamentos de Antioquia y Risaralda y limita por el Norte con los Municipios de Lloro y el Carmen de Atrato, por el Oriente con el Departamento de Antioquia, por el Sur con el Departamento de Risaralda y el Municipio de Tadó y por el Occidente con los Municipios de Lloro y Cértegui. La cabecera Municipal, se encuentra localizada, en la margen izquierda del río Andágueda, a los 05º, 24`, 32`` de Latitud Norte y 76º, 25`, 16`` de Longitud Oeste. respecto al meridiano de Greenwich. La superficie territorial

es de 979 Km2, tiene una altura sobre el nivel del mar de 90 metros, una temperatura promedio de 28º C y una precipitación media de 8.000 mm.



Figura 1: Localización Bagadó.

Fuente: Google Earth. Tomado del Anexo técnico del proceso SA-MC-DEO-SMFF-029-2023.

2.2 ESTADO INICIAL

Para lograr los objetivos planteados para el presente proyecto, el contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente el "DIAGNOSTICO MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, EL CUAL SE ENCUENTRA A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS DE ACUERDO CON LAS VISITAS DE INSPECCIÓN VISUAL REALIZADA POR EL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA Y FLUVIAL".

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

2.3.1 Descripción Actual o Zona Por Intervenir

En Bagadó no existe muelle como tal, lo que existe es un muro tipo malecón con unas escalinatas, que, en cierta temporalidad del año, en el que el nivel del río baja se forma a especie de una playa.

Por lo anterior, y dado que de acuerdo con la necesidad planteada lo que se requiere allí es que se mejore la estructura flotante colocada posteriormente, ya que las escalinatas en cierta temporalidad del año quedan muy alejadas del espejo de agua. Para solucionar esta problemática y debido al movimiento de pasajeros que se presenta en este punto se propone igualmente la construcción de un muelle flotante siguiendo las pautas de la Guía para el diseño de muelles fluviales DNP – INVIAS, consistente en:

- Una (1) pasarelas, de ancho: 1.83 m y una longitud*: 12 m

- Tres (3) módulos flotantes, de ancho: 6 m y de largo: 3.6 m

2.3.2 Actividades Iniciales por Ejecutar y Alcance

Dentro de este proyecto se pretende ejecutar las siguientes actividades principales:

• Actualización de estudios y diseños

• Elaboración, implementación y ejecución del PAGA

• Desmonte y limpieza en zonas no boscosas

• Suministro e hinca de pilotes metálicos de acero al carbón diámetro 10'-12' Sch XS e= 6,35 mm

• Excavaciones varias sin clasificar

• Concreto estructural para relleno de pilotes f'c= 21MPa (D) - mezcla in situ

• Concreto estructural f'c= 28MPa (C) - mezcla in situ

• Acero de Refuerzo fy=4200MPa

• Fabricación y suministro de estructura metálica

• Montaje y pintura de estructura metálica

• Suministro e instalación de defensa de goma para protección de embarcaciones

• Suministro e instalación cubierta en teja termoacústica 2.5mm.

• Suministro e instalación perfil de cumbrera (caballete)

• Alistado de piso

• Luminaria LED autónoma fotovoltaica

La tipología del contrato es de obra, por el sistema de precios unitarios sin ajustes, según las actividades establecidas en el formulario de presupuesto oficial de acuerdo con las especificaciones generales y particulares en él establecidas, que se pagarán por ítems ejecutados en el periodo correspondiente a las actas parciales de obra mensuales.

2.3.3 Actualización de estudios y/o diseños

Es responsabilidad tanto del contratista realizar la revisión de los estudios y diseños existentes suministrados por la entidad a través del "DIAGNOSTICO MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, EL CUAL SE ENCUENTRA A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS DE ACUERDO CON LAS VISITAS DE INSPECCIÓN VISUAL REALIZADA POR EL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA Y FLUVIAL", con el fin de conocer de antemano las especificaciones técnicas del mismo y poder informar en caso de cualquier inconveniente que pueda presentarse, si es el caso.

El concepto "ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS" no se ajusta sólo a esta definición, sino que abarca la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes para llevar a cabo el objeto del contrato. La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje la REVISION Y/O AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS que realice el contratista de obra en el marco del desarrollo del contrato y de la disponibilidad de los recursos presupuestales.

Así mismo, realizar las Intervenciones necesarias y suficientes para llevar a fase III los estudios y diseños existentes para poder construir las obras objeto del contrato, teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el APENDICE B requeridos para el presente contrato.

El contratista, deberá llevar a cabo todas las actividades necesarias y requeridas por las Entidades Involucradas en el proyecto para entregar al CONTRATANTE los estudios y diseños definitivos a nivel Fase III, y que incluyen los siguientes volúmenes:

•Volumen i: estudio de identificación de necesidades y recopilación y análisis de antecedentes.
•Volumen ii. Estudio cartográfico, topográfico y batimétrico
•Volumen iii. Geología, geomorfología y estabilidad de laderas para ingeniería y geotecnia
•Volumen iv. Estudio de hidrología e hidráulica
•Volumen v. Ajuste de estudio y diseño estructural del muelle y obras complementarias.
•Volumen vi. Ajuste de diseño arquitectónico y urbanístico del muelle
•Volumen vii. Gestión ambiental, social y predial del proyecto

2.3.4 Propuesta Económica

A continuación, se presenta la propuesta económica, la cual comprende la actualización de estudios y diseños, así como también corresponde a las obras iniciales proyectadas sin tener en cuenta el ajuste a los E&D, la construcción y abandono de las obras temporales.

Cuadro 1: Propuesta Económica Vigente.

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR						
PRELIMINARES									
1	200.2	200-22		22201	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	0.00	$ 700,000.00	$ 0.00
Subtotal									**$ 0.00**
ESTRUCTURAS									
2	621.1.1P	650-22		22201	Suministro e hinca de pilotes metálicos de acero al carbón diámetro 10'-12' Sch XS e= 6,35 mm	m	168.00	$ 1,090,000.00	$ 183,120,000.00
3	600.1.1	600-22		22201	Excavaciones varias sin clasificar	m3	0.00	$ 45,467.00	$ 0.00
4	630.1.1	630-22		22201	Concreto estructural para relleno de pilotes f'c= 21MPa (D) - mezcla in situ	m3	0.00	$ 1,053,549.00	$ 0.00
5	630.1.2	630-22		22201	Concreto estructural f'c= 28MPa (C) - mezcla in situ	m3	1.00	$ 1,282,608.00	$ 1,282,608.00
6	640.1	640-22		22201	Acero de Refuerzo fy=4200MPa	kg	100.00	$ 8,710.00	$ 871,000.00
7	650.2.1	650-22		22201	Fabricación y suministro de estructura metálica	kg	25,806.52	$ 20,145.00	$ 519,872,345.40
8	650.4.1	650-22		22201	Montaje y pintura de estructura metálica	kg	25,806.52	$ 3,659.00	$ 94,426,056.68
9	1.1P		1P	22201	Suministro e instalación de defensa de goma para protección de embarcaciones	u	6.00	$ 824,348.00	$ 4,946,088.00
10	1.2P		1P	22201	Suministro e instalación cubierta en teja termoacustica 2.5mm.	m2	0.00	$ 185,255.00	$ 0.00
11	1.3P		1P	22201	Suministro e instalación perfil de cumbrera (caballete)	m	0.00	$ 99,772.00	$ 0.00
12	2.1P		2P	22201	Alistado de piso	m2	0.00	$ 47,691.00	$ 0.00
13	3.1P		3P	22201	Luminaria LED autónoma fotovoltáica	u	0.00	$ 385,119.00	$ 0.00
Subtotal									**$ 804,518,098.08**
								BÁSICO OBRAS MEJORAMIENTO MUELLE COMUNIDAD DE BAGADO	**$ 804,518,098.08**
								AJUSTE AL PESO	**$ 20.92**

	BÁSICO DE OBRAS (A)			$ 804,518,119.00
	PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)		NO MODIFICAR	$ -
	SUBTOTAL OBRAS (C) = A + B			**$ 804,518,119.00**
	PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)		NO MODIFICAR	$ -
	PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (E)		NO MODIFICAR	$ -
	VALOR BÁSICO DEL CONTRATO, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES (F) = C + D + E			$ 804,518,119.00
	VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (G)			$ 5,879,171.00
	VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) (H) = F + G			**$ 810,397,290.00**
	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (I)		NO MODIFICAR	$ 80,000,000.00
	IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (J)	19%	NO MODIFICAR	$ 15,200,000.00
Especificacion Particular	**TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (K) = I + J**		NO MODIFICAR	**$ 95,200,000.00**
	GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (Incluye IVA) (L)		NO MODIFICAR	**$ 70,000,000.00**
			VALOR TOTAL = H + K + L	**$ 975,597,290.00**

2.3.5 Especificaciones Particulares

Serán las descritas en el Pliego de condiciones - APENDICE B del proceso SA-MC-DEO-SMFF-029-2023 que derivó al contrato de obra 4982 de 2023, las cuales se relacionan a continuación:

1P Suministro e instalación de defensa de goma para protección de embarcaciones

1P Suministro e instalación cubierta en teja termoacústica 2.5mm.

1P Suministro e instalación perfil de cumbrera (caballete)

2P Alistado de piso

3P Luminaria LED autónoma fotovoltaica

3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL

El objeto del presente contrato es: el **MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ,** previa Selección Abreviada de Menor Cuantía Número SA-MC-DEO-SMFF-029-2023, que dio origen al contrato de obra No. 4982 de 2023, celebrado con el INVIAS y el CONSORCIO CAS & SANCHEZ (Integrado por CAS INGENIEROS S.A.S Identificado con numero de NIT 900.558.082-4 con un porcentaje de participación del 90% y CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.787.520 con porcentaje de participación del 10%).

El valor inicial de este contrato es de NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS ($975.597.290) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA. El contratista presentó en su propuesta un AIU del Treinta por ciento (30%) discriminado así: Administración del Veinte por ciento (20%), Imprevistos del Cinco por ciento (5%) y Utilidad del Cinco por ciento (5%).

Mediante el oficio 4982-2023-OF.001, enviado por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, el día 29 de diciembre de 2023, solicitó la suspensión N°1 del Contrato de Obra 4982 de 2023 debido a que la zona del muelle fluvial en la comunidad de Bagadó, en el departamento del Chocó se encuentra en alerta hidrológica naranja y amarilla de acuerdo a los boletines emitidos por el IDEAM; ante lo manifestado por el contratista esta interventoría conceptuó lo siguiente*: "De acuerdo a la revisión por parte de esta Interventoría a la documentación remitida por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, se puede observar de acuerdo al boletín reportado por el IDEAM, se evidencian alerta hidrológica naranja y amarilla, lo cual ha provocado crecientes súbitas producto de las constantes lluvias. En consecuencia, esta situación impide dar inicio a las actividades correspondientes a la etapa de revisión y actualización de los estudios y diseños, la cual requiere de visitas y trabajos de campo, que actualmente no pueden realizarse. Por lo tanto, se recomienda suspender el contrato hasta que sea posible realizar dichas actividades iniciales, las cuales son requeridas previo al inicio de las obras a cometer.* En vista de lo anterior, la interventoría avaló la suspensión N°1 del contrato de obra 4982 de 2023 solicitada por el contratista por 1 mes, esto es a partir del día 30 de diciembre de 2023 reanudando el día 30 de enero de 2024 o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas, dado que los motivos expresados por el contratista referentes a las crecientes súbitas de los ríos configuran tanto fuerza mayor como caso fortuito, no imputables ni al contratista ni a la interventoría. Por correlación, tomando en consideración que

el contrato de obra requiere de la adecuada vigilancia, la interventoría, solicitó la suspensión del contrato 4963 de 2023 por igual periodo de tiempo o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas.

Mediante oficio 4982-2023-OF.004, enviado por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, el día 26 de enero de 2024, solicitó la ampliación 1 de la suspensión N°1 del Contrato de Obra 4982 de 2023 debido a que persisten las causas que dieron origen a la suspensión N°1; ante lo manifestado por el contratista esta interventoría conceptuó lo siguiente:
"De acuerdo a la revisión por parte de esta Interventoría a la solicitud remitida por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, se evidencia que las causas que dieron origen a la suspensión N°1 no han sido superadas. En consecuencia, esta situación impide dar inicio a las actividades correspondientes a la etapa de revisión y actualización de los estudios y diseños, la cual requiere de visitas y trabajos de campo, que actualmente no pueden realizarse. Por lo tanto, se recomienda suspender el contrato hasta que sea posible realizar dichas actividades iniciales, las cuales son requeridas previo al inicio de las obras a cometer". En vista de lo anterior, la interventoría avaló la ampliación 1 a la suspensión N°1 del contrato de obra 4982 de 2023 solicitada por el contratista por 1 mes, esto es a partir del día 30 de enero de 2024 reanudando el día 29 de febrero de 2024 o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas, dado que los motivos expresados por el contratista referentes a las crecientes súbitas de los ríos configuran tanto fuerza mayor como caso fortuito, no imputables ni al contratista ni a la interventoría. Por correlación, tomando en consideración que el contrato de obra requiere de la adecuada vigilancia, la interventoría, solicitó la ampliación 1 a la suspensión N°1 del contrato 4963 de 2023 por igual periodo de tiempo o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas.

Mediante oficio 4982-2023-OF.006, enviado por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, el día 23 de febrero de 2024, solicitó la ampliación 2 de la suspensión N°1 del Contrato de Obra 4982 de 2023 debido a que la zona del muelle fluvial en la comunidad de Bagadó, en el departamento del Chocó se encuentra en alerta hidrológica amarilla de acuerdo a los boletines emitidos por el IDEAM, por tal razón persisten las causas que dieron origen a la ampliación 1 de la suspensión N°1; así mismo, se reportan problemas de orden público en el marco del paro armado por parte de grupos al margen de la ley, generando afectaciones en la circulación de los transportes fluviales de pasajeros y de carga; ante lo manifestado por el contratista esta interventoría conceptuó lo siguiente:
"De acuerdo a la revisión por parte de esta Interventoría a la solicitud remitida por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, se puede observar de acuerdo al boletín reportado por el IDEAM que se presenta alerta hidrológica amarilla, por tal razón, las causas que dieron origen a la ampliación 1 de la suspensión N°1 no han

sido superadas. En consecuencia, esta situación impide dar inicio a las actividades correspondientes a la etapa de revisión y actualización de los estudios y diseños, la cual requiere de visitas y trabajos de campo, que actualmente no pueden realizarse. Por lo tanto, se recomienda suspender el contrato hasta que sea posible realizar dichas actividades iniciales, las cuales son requeridas previo al inicio de las obras a cometer".

En vista de lo anterior, la interventoría avaló la ampliación 2 a la suspensión N°1 del contrato de obra 4982 de 2023 solicitada por el contratista, esto es a partir del día 29 de febrero de 2024 reanudado el día 15 de marzo de 2024 o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas, dado que los motivos expresados por el contratista configuran tanto fuerza mayor como caso fortuito, no imputables ni al contratista ni a la interventoría. Por correlación, tomando en consideración que el contrato de obra requiere de la adecuada vigilancia, la interventoría, solicitó la ampliación 2 a la suspensión N°1 del contrato 4963 de 2023 por igual periodo de tiempo o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas.

Mediante oficio 4982-2023-OF.005, enviado por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, solicitó la prórroga N°1 del Contrato de Obra 4982 de 2023 por un periodo de 3 meses, argumentando lo siguiente:

"1. El contrato en la actualidad no cuenta con el tiempo suficiente para realizar las actividades previstas en el contrato, en el cual el contratista cuenta con un plazo de UN (1) MES para elaboración de la "Revisión, Ajuste Y/O Actualización Y/O Modificación Y/O Complementación De Los Estudios Y Diseños Y/O Elaboración Del Cálculo De La Estructura Y/O Cálculos Estructurales Y/O De Obras Requeridas y DOS (2) MESES para realizar las actividades contractuales de obra consistentes en:

- *Actualización de estudios y diseños*
- *Elaboración, implementación y ejecución del PAGA*
- *Desmonte y limpieza en zonas no boscosas*
- *Suministro e hinca de pilotes metálicos de acero al carbón diámetro 10'-12' Sch XS e= 6,35 mm*
- *Excavaciones varias sin clasificar*
- *Concreto estructural para relleno de pilotes f'c= 21MPa (D) - mezcla in situ*
- *Concreto estructural f'c= 28MPa (C) - mezcla in situ*
- *Acero de Refuerzo fy=4200MPa*
- *Fabricación y suministro de estructura metálica*
- *Montaje y pintura de estructura metálica*
- *Suministro e instalación de defensa de goma para protección de embarcaciones*
- *Suministro e instalación cubierta en teja termoacústica 2.5mm.*
- *Suministro e instalación perfil de cumbrera (caballete)*
- *Alistado de piso*

• *Luminaria LED autónoma fotovoltaica*

2. En consecuencia de lo anterior, con los resultados de ítem de "Revisión, Ajuste Y/O Actualización Y/O Modificación Y/O Complementación De Los Estudios Y Diseños" aprobados por la interventoría, se determinarán los ajustes necesarios que determinen el alcance de las actividades a desarrollar en el contrato con sus respectivos plazos de ejecución.

3. Por otra parte, para esta solicitud de prórroga no se requiere de adición presupuestal, dado que una vez realizado el balance financiero se evidencia que se cuenta con los recursos disponibles para la ejecución de las actividades de obra.".

Una vez realizada la revisión correspondiente a la solicitud de prórroga solicitada por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, con el fin de ejecutar las obras requeridas en el contrato 4982 de 2023, garantizando el cumplimiento a cabalidad con lo estipulado en el Anexo técnico en lo relacionado con la meta física del proyecto, se evidencia que se requiere una prórroga al plazo actual con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual. De igual forma, con base en los resultados aprobados del ítem "Revisión, Ajuste Y/O Actualización Y/O Modificación Y/O Complementación De Los Estudios Y Diseños" se determinarán los ajustes necesarios que determinen el alcance de las actividades a desarrollar en el contrato con sus respectivos plazos de ejecución. Además, la presente prorroga no requiere adición presupuestal dado que se cuenta con los recursos disponibles para la ejecución de las actividades de obra.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, esta interventoría consideró viable la prórroga del contrato de obra 4982 de 2023 por un periodo de 3 meses, con el fin de que el contratista en este tiempo adelante las obras que permitan dar cumplimiento a lo proyectado en el programa de inversión y el cronograma de obra. Por correlación, tomando en consideración que el contrato de obra requiere de la adecuada vigilancia, la interventoría, solicitó una prórroga por 3 meses.

El contrato de obra 4982 de 2023 y el contrato de interventoría 4963 de 2023, son reanudados el día 15 de marzo de 2024.

Mediante oficio 4982-2023-OF.011, enviado por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, el día 3 de abril de 2024, en el cual solicita la suspensión N°2 del Contrato de Obra 4982 de 2023 debido al trámite del permiso de ocupación de cauce; ante lo manifestado por el contratista esta interventoría conceptúa lo siguiente: *De acuerdo a la revisión por parte de esta Interventoría a la documentación remitida por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, la autoridad ambiental CODECHOCÓ, mediante el comunicado SCCA-140- 16.10-2024 N°096 informo al contratista la necesidad de tramitar de manera previa al inicio de la ejecución del proyecto el permiso de ocupación de cauce para la ejecución del contrato N°460 de 2023. En consecuencia, esta situación*

impide dar inicio a las actividades del proyecto, so pena de incurrir en sanciones según lo establecido en la ley 1333 de 2009. En vista de lo anterior, la interventoría avala suspensión N°2 del contrato de obra 4982 de 2023 solicitada por el contratista por periodo de 1 mes o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas, dado que los motivos expresados por el contratista referentes al permiso de ocupación de cauce configuran tanto fuerza mayor como caso fortuito, no imputables ni al contratista ni a la interventoría. Por correlación, tomando en consideración que el contrato de obra requiere de la adecuada vigilancia, la interventoría, solicitó la suspensión del contrato 4963 de 2023 por igual periodo de tiempo o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas.

El contrato de obra 4982 de 2023 y el contrato de interventoría 4963 de 2023, son reanudados el día 9 de octubre de 2024.

Mediante oficio 4982-2023-OF.053 del 18 de diciembre de 2024, contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ solicitó suspensión del contrato debido a:

> *(…) De acuerdo a los boletines de alerta hidrológica expedidos por el IDEAM que adjuntamos a este oficio, el Chocó desde el principio del mes de diciembre, ha presentado una alerta hidrológica naranja y amarilla. El IDEAM dentro del boletín de diciembre hace una especial recomendación al municipio de Bagadó, por cuanto se están presentando crecientes súbitos en el río Andagueda, lo cual genera una amenaza de inundación en la zona en la que se encuentra el muelle*
>
> *Como ustedes saben, de acuerdo al alcance definido por los estudios y diseños aprobados, se deben de hacer unas actividades de hinca de pilotes, esta actividad debe realizarse utilizando una máquina piloteadora sobrepuesta en un artefacto naval para realizar la hinca dentro del río. Las condiciones antes explicadas, especialmente las crecientes súbitas que presente el río Andagueda son un peligro tanto para los operadores de la maquinaria como para el equipo en sí, pues una creciente o alguna precipitación torrentosa puede ocasionar una desestabilización del equipo de hinca y posiblemente un siniestro.*
>
> *Solicitamos la suspensión hasta el mes de febrero, basándonos en el comportamiento cíclico anual del río Andagueda, esto lo pueden evidenciar por cuanto el año pasado, en el mes de diciembre, se suspendió el contrato de obra por la misma causal, el alto nivel del río con crecientes súbitas e inundaciones, esta situación, de acuerdo a las actas de ampliación N°1 y N°2 se mantuvo hasta el mes de marzo, cuando se reinició el contrato, adjuntamos los boletines de diciembre de 2023 y Febrero 2024, evidenciando este comportamiento hidrológico cíclico anual. (…)*

Así mismo el día 18 de diciembre de 2024, se suscribe entre las partes el Acta de Suspensión N°3 del contrato de obra 4982 de 2023 solicitada por el contratista, esto es a partir del día 19 de diciembre de 2024 reanudando el día 19 de febrero de 2025 o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas, dado que los motivos expresados por el contratista referentes a las crecientes del río configuran tanto fuerza mayor como caso fortuito, no imputables ni al contratista ni a la interventoría. Por correlación, tomando en consideración que el contrato de obra requiere de la adecuada vigilancia, la interventoría, solicita la suspensión N°3 del contrato 4963 de 2023 por igual periodo de tiempo o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas.

El contrato de obra 4982 de 2023 y el contrato de interventoría 4963 de 2023, son reanudados el día 23 de diciembre de 2025.

Mediante oficio 4982-2023-OF.053 del 18 de diciembre de 2024, contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ solicitó suspensión del contrato debido a:

> *(…) Durante esta época del año, debido a las festividades decembrinas en la comunidad de Bagadó, el comercio y transporte de bienes de primera necesidad aumenta considerablemente. El muelle existente tiene como funcionalidad principal el comercio y transporte de pasajeros, por lo que el cierre e intervención al muelle para su ampliación tendría una afectación económica y social muy grande a la comunidad, la cual podría presentar inconformidades durante la ejecución de la obra y solicitar el cese inmediato de actividades.*
>
> *Adicionalmente, históricamente durante los meses de diciembre, enero y parte de febrero, el nivel del río Andagueda presenta crecientes súbitas en la mayoría de sus fuentes hídricas presentando así alertas naranjas o amarillas en los boletines del IDEAM, se adjunta el del día 22 de diciembre de 2025 en el cual se observa esta situación, sin embargo, de acuerdo con el boletín de predicción hidrológica, se espera que a mediados de enero los niveles comenzarán a descender.*
>
> *Por otra parte, a la fecha, la corporación no ha sido clara con respecto al trámite de la prórroga al permiso de ocupación de cauce, (…)*

Así mismo el día 29 de diciembre de 2025, se suscribe entre las partes el Acta de Suspensión N°4 del contrato de obra 4982 de 2023 solicitada por el contratista, esto es a partir del día 29 de diciembre de 2025 reanudando el día 12 de febrero de 2026 o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas, dado que los motivos expresados por el contratista referentes a las crecientes del río y el trámite de prórroga del

permiso de ocupación de cauce, configuran tanto fuerza mayor como caso fortuito, no imputables ni al contratista ni a la interventoría. Por correlación, tomando en consideración que el contrato de obra requiere de la adecuada vigilancia, la interventoría, solicita la suspensión N°4 del contrato 4963 de 2023 por igual periodo de tiempo o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas.

Una vez superadas las causales de la suspensión N°4, las partes acuerdan reiniciar los contratos de Obra 4982 de 2023 y contrato de interventoría 4963 de 2023, el día 28 de abril de 2026.

A partir del arribo de las estructuras metálicas y del personal operativo al municipio de Bagadó, El desarrollo del proyecto estuvo marcado por la necesidad de priorizar los procesos de concertación social y la seguridad del personal ante el recrudecimiento de la temporada de lluvias en la región. A partir del 19 de mayo, las actividades en el frente de obra se orientaron hacia el fortalecimiento de la articulación institucional con la administración local, con el fin de atender las solicitudes de socialización comunitaria y revisar de manera conjunta los diseños de implantación y cimentación del muelle respecto a las proyecciones viales y paisajísticas del municipio.

En este marco de concertación, el viernes 22 de mayo se adelantaron jornadas de perifoneo y entrega de folletos informativos bajo condiciones de fuertes lluvias, consolidando el proceso el lunes 25 de mayo mediante una mesa de socialización formal. En este espacio, la comunidad y sus líderes respaldaron unánimemente el proyecto, mientras que las mesas técnicas continuaron evaluando la propuesta local de realizar un ajuste geométrico de aproximadamente seis metros respecto al eje original, evaluando detalladamente el balance de las cantidades de obra (concreto, acero y anclajes) para garantizar la estabilidad financiera del contrato.

A la par de estos espacios de diálogo, el factor hidroclimático se convirtió en la determinante principal para la operatividad del proyecto. Hacia finales del mes de mayo y los primeros días de junio, la cuenca del río Andágueda entró en Alerta Roja debido a los altos volúmenes de precipitación, según los reportes del IDEAM que advirtieron sobre una amenaza inminente de crecientes súbitas en el municipio de Bagadó.

Como consecuencia directa de este escenario, el 2 de junio de 2026 se recibió formalmente el oficio 4982-2023-OF.096 emitido por el contratista. En este documento se expuso detalladamente el adverso estado climático de la zona y el riesgo crítico que representaban las corrientes para el personal y los equipos, solicitando formalmente la Suspensión N° 5 del contrato de obra.

Tras revisar la documentación remitida y efectuar la debida contrastación oficial, se verificó que la zona del proyecto se encuentra bajo Alerta Roja, según el Boletín No. 152 de Alertas Hidrológicas emitido por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), actualizado al 1 de junio de 2026. El reporte institucional explicita una amenaza inminente por probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Andágueda y sus aportantes, ordenando especial atención sobre el municipio de Bagadó (Chocó). Esta condición hidroclimática extrema califica rigurosamente como un evento de fuerza mayor.

Técnicamente, se constata que la ejecución de los trabajos planificados en esta fase constructiva —referentes a las maniobras de instalación inicial, posicionamiento de los flotadores, acople de la superestructura e hinca de pilotes para el muelle flotante— exige niveles de agua estables y seguros. Las corrientes y la torrencialidad proyectadas por el IDEAM imposibilitan un fondeo preciso, generan un riesgo crítico de desestabilización de los equipos de hinca, representan una alta probabilidad de pérdida de maquinaria y materiales, y comprometen de forma inminente la integridad física del personal operativo en el cauce del río.

Por lo tanto, al configurarse hechos de fuerza mayor no imputables a las partes, esta Interventoría avala la Suspensión N° 5 del Contrato de Obra 4982 de 2023, la cual surtirá efecto a partir del 4 de junio de 2026 hasta el 5 de julio de 2026, proyectando su reanudación de actividades para el 6 de julio de 2026 (o hasta que las causas de orden climático que dieron origen a la presente medida sean plenamente superadas).

Finalmente, por estricta correlación contractual y tomando en consideración que el contrato de obra principal requiere del acompañamiento y la adecuada vigilancia técnica en campo, la Interventoría solicita de manera simultánea la Suspensión.

Cuadro 1: Información General Contrato de Obra.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ
CONTRATO NO.	4982 DE 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS ($975.597.290) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA
AIU (30%)	ADMINISTRACIÓN (20%) IMPREVISTOS (5%) UTILIDAD (5%)
FIRMA CONTRATISTA	CONSORCIO CAS & SANCHEZ (Integrado por CAS INGENIEROS S.A.S Identificado con numero de NIT 900.558.082-4 con un porcentaje de participación del 90% y CARLOS ALBERTO SANCHEZ

	LACOUTURE, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.787.520 con porcentaje de participación del 10%).
FECHA DE INICIACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	30 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN 1	15 DE MARZO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	5 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE REANUDACIÓN 2	9 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 3	19 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE REANUDACIÓN 3	23 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN 4	29 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE REANUDACIÓN 4	28 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN 5	5 DE JUNIO DE 2026
FECHA PREVISTA DE REANUDACIÓN 5	06 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE JULIO DE 2026
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	EN SUSPENSIÓN

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades:

En las primeras semanas del mes, los esfuerzos se concentraron en el control de calidad en talleres y la consolidación de la documentación técnica y ambiental requerida para el proyecto. No obstante, el desarrollo de las actividades operativas en el frente de obra debió orientarse hacia un necesario proceso de concertación social y articulación técnica con la Alcaldía local y la Secretaría de Planeación Municipal. Tras coordinar la ejecución de una jornada de socialización comunitaria —llevada a cabo de manera constructiva el 25 de mayo con el respaldo de los asistentes y líderes locales—, se abrieron mesas de trabajo interinstitucionales para evaluar la viabilidad de un ajuste geométrico de seis metros respecto al eje original diseñado. Este análisis técnico preventivo encendió alertas oportunas debido a las variaciones que este desplazamiento podría generar en el balance de las cantidades de obra y los estudios complementarios.

A la par de estos espacios de diálogo y concertación, las condiciones hidroclimáticas en la región se tornaron severas, registrándose una Alerta Roja por parte del IDEAM debido a la alta probabilidad de crecientes súbitas y torrencialidad extrema en la cuenca del río Andágueda. Ante el riesgo inminente que este escenario representaba para la seguridad del personal y la estabilidad de los equipos en el cauce, y habiéndose recibido la solicitud formal del contratista el 2 de junio, la interventoría emitió su validación técnica para proceder con la Suspensión N° 5 de los contratos de obra e interventoría, programada de común acuerdo desde el 4 de junio hasta el 5 de julio de 2026.

3.3 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Durante el mes de mayo de 2026, la interventoría desplegó una rigurosa gestión de supervisión técnica, administrativa, ambiental y social para garantizar el cumplimiento de los parámetros de consultoría y blindar legalmente el proyecto. En las primeras semanas del mes, el equipo de interventoría se concentró en el control de calidad externo y el componente documental. Para ello, realizó visitas técnicas presenciales a los talleres de fabricación en Bogotá para validar la estructura metálica mediante pruebas de tintas penetrantes y la revisión detallada de planos. Asimismo, evaluó, aplicó observaciones y posteriormente aprobó de forma oficial el Dossier de Calidad de los materiales mediante el radicado MFB-149-RI, asegurando que todos los insumos y la carpintería cumplieran con las normas exigidas antes de autorizar su masivo despacho multimodal hacia el departamento del Chocó.

En el ámbito administrativo y financiero, la interventoría lideró el control de los recursos y los reportes oficiales del proyecto a través del seguimiento semanal y la ejecución de comités periódicos. Evaluó técnicamente los soportes financieros y las cuentas de cobro del mes remitidas por el contratista, procediendo a devolverlas el 19 de mayo con observaciones metodológicas claras para su respectiva subsanación, con el fin de garantizar la transparencia en los desembolsos. De igual manera, indexó sus propios soportes institucionales.

En los componentes ambiental y social, la labor de la interventoría fue clave para mediar en las exigencias del entorno y de las autoridades locales. El equipo revisó minuciosamente los Planes de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) y los Planes de Inversión Socioambiental, emitiendo observaciones rigurosas que forzaron al contratista a radicar un documento plenamente corregido y óptimo. Además, la interventoría propuso la apertura de una Mesa de Trabajo conjunta para coordinar la viabilidad de estos planes. En el aspecto social, el personal de interventoría supervisó y acompañó la jornada de perifoneo y la posterior socialización formal comunitaria del 25 de mayo en la Biblioteca Municipal, encargándose de validar la presentación de los modelados 3D (renders) ante la población y registrar el posterior respaldo que los líderes locales otorgaron a la infraestructura.

Ante el proceso de concertación técnica derivado de la propuesta de la Secretaría de Planeación Municipal para realizar un ajuste geométrico del eje del muelle de aproximadamente seis metros, la interventoría actuó como un filtro de mitigación y equilibrio contractual. El equipo levantó los análisis preventivos correspondientes, advirtiendo que dicha modificación requiere la revisión de los estudios vigentes y altera sustancialmente las cantidades de concreto, acero y anclajes, lo que podría generar un desequilibrio económico al no existir recursos adicionales contratados. Para salvaguardar la estabilidad del proyecto, la interventoría escaló estos análisis de manera formal ante la dirección nacional de INVIAS, con el fin de coordinar el debido acompañamiento institucional en las mesas de diálogo locales.

Finalmente, vinculando los requerimientos de la concertación técnica con las determinantes hidroclimáticas de la zona, el 2 de junio de 2026 se recibió formalmente el oficio 4982-2023-OF.096 por parte del contratista Consorcio CAS & Sanchez. En dicha comunicación, se expuso formalmente el adverso estado del tiempo y la Alerta Roja vigente del IDEAM por crecientes súbitas en el río Andágueda, solicitando la suspensión de los trabajos ante la imposibilidad de ejecutar de manera segura el fondeo de flotadores y la hinca de pilotes.

En respuesta, la interventoría realizó la debida contrastación de los reportes meteorológicos institucionales y emitió un concepto técnico favorable, dictaminando que la torrencialidad del cauce configuraba un hecho de fuerza mayor que ponía en riesgo inminente la maquinaria, los materiales y la vida del personal operativo. Por consiguiente, se avaló y tramitó formalmente la Suspensión N° 5 del Contrato de Obra 4982 de 2023 desde el 4 de junio hasta el 5 de julio de 2026. En perfecta sincronía, la interventoría solicitó de manera simultánea la suspensión correlativa de su propio contrato para congelar los términos legales y presupuestales, protegiendo integralmente los intereses de la entidad contratante.

A partir del arribo de las estructuras metálicas y del personal operativo al municipio de Bagadó, El desarrollo del proyecto estuvo marcado por la necesidad de priorizar los procesos de concertación social y la seguridad del personal ante el recrudecimiento de la temporada de lluvias en la región. A partir del 19 de mayo, las actividades en el frente de obra se orientaron hacia el fortalecimiento de la articulación institucional con la administración local, con el fin de atender las solicitudes de socialización comunitaria y revisar de manera conjunta los diseños de implantación y cimentación del muelle respecto a las proyecciones viales y paisajísticas del municipio.

En este marco de concertación, el viernes 22 de mayo se adelantaron jornadas de perifoneo y entrega de folletos informativos bajo condiciones de fuertes lluvias, consolidando el proceso el lunes 25 de mayo mediante una mesa de socialización formal. En este espacio, la comunidad y sus líderes respaldaron unánimemente el proyecto, mientras que las mesas técnicas continuaron evaluando la propuesta local de realizar un ajuste

geométrico de aproximadamente seis metros respecto al eje original, evaluando detalladamente el balance de las cantidades de obra (concreto, acero y anclajes) para garantizar la estabilidad financiera del contrato.

A la par de estos espacios de diálogo, el factor hidroclimático se convirtió en la determinante principal para la operatividad del proyecto. Hacia finales del mes de mayo y los primeros días de junio, la cuenca del río Andágueda entró en Alerta Roja debido a los altos volúmenes de precipitación, según los reportes del IDEAM que advirtieron sobre una amenaza inminente de crecientes súbitas en el municipio de Bagadó.

Como consecuencia directa de este escenario, el 2 de junio de 2026 se recibió formalmente el oficio 4982-2023-OF.096 emitido por el contratista. En este documento se expuso detalladamente el adverso estado climático de la zona y el riesgo crítico que representaban las corrientes para el personal y los equipos, solicitando formalmente la Suspensión N° 5 del contrato de obra.

Tras revisar la documentación remitida y efectuar la debida contrastación oficial, se verificó que la zona del proyecto se encuentra bajo Alerta Roja, según el Boletín No. 152 de Alertas Hidrológicas emitido por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), actualizado al 1 de junio de 2026. El reporte institucional explicita una amenaza inminente por probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Andágueda y sus aportantes, ordenando especial atención sobre el municipio de Bagadó (Chocó). Esta condición hidroclimática extrema califica rigurosamente como un evento de fuerza mayor.

Técnicamente, se constata que la ejecución de los trabajos planificados en esta fase constructiva —referentes a las maniobras de instalación inicial, posicionamiento de los flotadores, acople de la superestructura e hinca de pilotes para el muelle flotante— exige niveles de agua estables y seguros. Las corrientes y la torrencialidad proyectadas por el IDEAM imposibilitan un fondeo preciso, generan un riesgo crítico de desestabilización de los equipos de hinca, representan una alta probabilidad de pérdida de maquinaria y materiales, y comprometen de forma inminente la integridad física del personal operativo en el cauce del río.

Por lo tanto, al configurarse hechos de fuerza mayor no imputables a las partes, esta Interventoría avala la Suspensión N° 5 del Contrato de Obra 4982 de 2023, la cual surtirá efecto a partir del 4 de junio de 2026 hasta el 5 de julio de 2026, proyectando su reanudación de actividades para el 6 de julio de 2026 (o hasta que las causas de orden climático que dieron origen a la presente medida sean plenamente superadas).

Finalmente, por estricta correlación contractual y tomando en consideración que el contrato de obra principal requiere del acompañamiento y la adecuada vigilancia técnica en campo, la Interventoría solicita de manera simultánea la Suspensión.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Durante el mes de mayo de 2026, el proyecto del muelle fluvial de Bagadó avanzó exitosamente en su fase externa al lograr la validación de la estructura metálica en taller, la aprobación del Dossier de Calidad y la subsanación ambiental del PAGA. Asimismo, el contratista desplegó una compleja logística de transporte multimodal para trasladar los insumos y maquinaria pesada desde Bogotá hasta el sitio de implantación en el Chocó, superando retrasos iniciales causados por la baja navegabilidad en los ríos Atrato y Andágueda. Administrativamente, se tramitaron los documentos de reinicio ante el INVIAS, se gestionaron las cuentas de cobro mensuales y se radicaron los informes semanales correspondientes, permitiendo al proyecto alcanzar un avance físico ejecutado del 80.79%.

Sin embargo, debido a que el plan de trabajo en campo exigía un ritmo acelerado que debió reprogramarse para dar prioridad a los espacios de diálogo, el proyecto cerró el periodo con un atraso del -2.50% frente al 83.29% programado. Esto obedeció a que el desarrollo de las actividades operativas en el frente de obra se orientó hacia un necesario proceso de concertación social y articulación técnica con la Alcaldía local y la Secretaría de Planeación Municipal. Tras coordinar la ejecución de una jornada de socialización comunitaria el 25 de mayo —la cual contó con el respaldo de los asistentes y líderes locales—, se abrieron mesas de trabajo interinstitucionales para evaluar la viabilidad de un ajuste geométrico de seis metros respecto al eje original diseñado, lo que requirió un análisis preventivo detallado por las variaciones que este desplazamiento podría generar en las cantidades de obra y los estudios complementarios.

A la par de este proceso de concertación técnica, las condiciones hidroclimáticas en la región se tornaron severas, registrándose una Alerta Roja por parte del IDEAM debido a la alta probabilidad de crecientes súbitas y torrencialidad extrema en la cuenca del río Andágueda. Ante el riesgo inminente que este escenario representaba para la seguridad del personal y la estabilidad de los equipos en el cauce, y tras recibirse formalmente el 2 de junio el oficio 4982-2023-OF.096 por parte del contratista solicitando la suspensión, la interventoría emitió su validación técnica. Por consiguiente, basándose en estas condiciones de fuerza mayor y con el objetivo de proteger la integridad del personal y la maquinaria, las partes suscribieron formalmente la Suspensión N° 5 de los contratos de obra e interventoría desde el 4 de junio hasta el 5 de julio de 2026.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPOS CONTRATO DE OBRA

El anexo técnico del contrato de obra requiere el siguiente equipo:

EQUIPOS:

1. 1 Equipo de oxicorte.
2. 1 Equipo de soldadura (Diesel).
3. 1 Mezcladora para concreto.
4. 1 Planta de generación eléctrica Diesel
5. Lancha (S) o chalupa (s) medianas

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

• Un (1) Ingeniero Director de Obra con dedicación 100%.

• Un (1) Ingeniero Residente de obra con dedicación 100%.

• Un (1) Especialista en estructuras, dedicación parcial.

• Un (1) Especialista en hidráulica e hidrología, dedicación parcial.

• Un (1) Especialista en geotécnica, dedicación parcial.

• Un (1) Profesional en gestión social con dedicación 100%.

• Un (1) Profesional Ambiental con dedicación parcial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

OBJETO: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.CONTRATO 4982 DE 2023.

ESTADAO ACTUAL DE DISTRUBUCION DE RECURSOS

BÁSICO DE OBRAS (A)	**$**	**576,219,606.00**
PROVISIÓN OBRAS ADICIONALES Y/O COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS DEL PAGA (B) NO MODIFICAR	$	186,601,929.00
SUBTOTAL OBRAS (C) = A + B	$	762,821,535.00
PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)	$	36,696,584.00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (E)	$	5,000,000.00
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES (F) = C + D + E	$	804,518,119.00
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (G)	$	5,879,171.00
SUBTOTAL DE OBRAS (INCLUYE IVA Y PROVISIONES) (H)	$	810,397,290.00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (I)	$	80,000,000.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (J)	$	15,200,000.00
TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (K) = I + J	$	95,200,000.00
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (Incluye IVA) (L)	$	70,000,000.00
VALOR TOTAL = H + K + L	**$**	**975,597,290.00**

ACTAS PAGADAS A LA FECHA

Descripción	Valor Facturado
Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1	$ 0
Acta de Recibo Parcial de Obra No. 2	$ 0
Acta de Recibo Parcial de Obra No. 3	$ 0
Acta de Recibo Parcial de Obra No. 4	$57.120.000,00
Acta de Recibo Parcial de Obra No. 5	$ 383.673.736,00
Acta de Recibo Parcial de Obra No. 6	$ 29.897.035,10
Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7	$ 0
Acta de Recibo Parcial de Obra No. 8	$ 148.180.642,05

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Una vez se dé inicio físico al desarrollo del contrato 4982-2023, es registrarán las condiciones climatológicas presentadas en la zona.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Para este periodo no se realizan ensayos.

4.7 AVANCE FÍSICO – FINANCIERO

El avance físico y financiero realizado en obra se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

AVANCE FISICO	
AVANCE PROGRAMADO	83.29%
AVANCE EJECUTADO	80.79%
ATRASO	***-2.51%***

AVANCE FINANCIERO	
AVANCE PROGRAMADO	78.93%
AVANCE EJECUTADO	76.84%
ATRASO	***-2.08%***

4.8 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

El Contratista de obra adquiere póliza con la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. A la fecha se encuentran actualizadas las vigencias.

Cuadro 2: Póliza de Cumplimiento No 11-44-101214895 – Actualizadas al Anexo 13.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 97.559.729,00	14	12	2023	14	07	2026

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50	$ 487.798.645,00	29	12	2023	14	07	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 195.119.458,00	29	12	2023	13	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 292.679.187,00	14	1	2024	14	01	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 292.679.187,00	14	1	2024	05	01	2029

Cuadro 3: Póliza RCE No. 11-40-101058702 al Anexo 13.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	72	$ 696.000.000,00	29	12	2023	13	06	2026

4.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

Para garantizar el seguimiento mensual, se hace el manejo y control a la documentación presentada por el contratista, verificando que cumpla con lo estipulado en el pliego de condiciones del contrato durante la etapa de ajustes a estudios y diseños.

4.10.1 Seguimiento a la Inversión y Buen Manejo del Anticipo

El contratista de obra presenta solicitud de Anticipo por valor de $ 288,109,803.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE). A corte del presente informe, se cuenta con la aprobación por parte de interventoría del Plan de Inversión del Anticipo entregado por el contratista (ver MEPI-MN1-IN-2-FR-1).

4.10.2 Seguimiento programa de obra

EJECUCION DE OBRA

Programado	83.29%
Ejecutado	80.79%

4.10.3 Seguimiento programa de inversiones

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	810,397,290.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	675,012,756.74	83.29%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	654,694,523.19	80.79%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	(20,318,233.55)	-2.51%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	95,000,000.00	9.74%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	770,012,756.74	78.93%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	749,694,523.19	76.84%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	(20,318,233.55)	-2.08%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	37,803,734.81	3.87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	1,220,000.00	0.13%

4.10.4 Informe Semanal

Informe semanal 16: Del 28 de abril al 4 de mayo de 2026

Informe semanal 17: Del 5 de mayo al 11 de mayo de 2026

Informe semanal 18: Del 12 de mayo al 18 de mayo de 2026

Informe semanal 19: Del 19 de mayo al 25 de mayo de 2026

Informe semanal 20: Del 26 de mayo al 01 de junio de 2026

Ver formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3 de informes semanales del periodo correspondiente.

5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El Instituto Nacional de Vías por intermedio de la Subdirección Marítima y Fluvial, suscribió previo proceso de concurso de méritos No CMA-DEO-SMFF-097-2023, el contrato No 4963 de 2023 cuyo objeto es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ con NIT 901.774.713-2 (Integrado por CIARQUELET S.A.S identificada con NIT 800.180.143-8, con un porcentaje de participación del 30% e INGEPROYECT LTDA identificada con NIT. 830.110.770-6 con un porcentaje de participación del 70%).

Cuadro 4: Información General Contrato de Interventoría.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ
CONTRATO NO.	4963 DE 2023
FIRMA CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$211.497.998,00
FECHA DE INICIACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	30 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN 1	15 DE MARZO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	5 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE REANUDACIÓN 2	9 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 3	19 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE REANUDACIÓN 3	23 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN 4	29 DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA DE REANUDACIÓN 4	12 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN 5	4 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE JULIO DE 2026
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	EN SUSPENSIÓN
ESTADO ACTUAL DE LA OBRA	EN SUSPENSIÓN
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA	Ana Rody Calvo Lara

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

5.2.1 Solicitudes al Contratista

Al iniciar el mes, una de las solicitudes más urgentes de la interventoría fue la entrega obligatoria del Dossier de Calidad de los materiales y las certificaciones de los proveedores de los componentes principales. Ante un estado inicial de no cumplimiento debido a demoras con la documentación técnica, la interventoría exigió al contratista subsanar estos retrasos. Esta solicitud motivó la radicación del documento el 5 de mayo y una posterior evaluación rigurosa por parte del equipo de supervisión, lo que condujo a su aprobación técnica definitiva a mediados de mes.

En materia de gestión ambiental, la interventoría emitió requerimientos perentorios mediante el comunicado 146 para que el contratista atendiera las observaciones pendientes en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) y en los Planes de Inversión Socioambiental. De igual manera, se le solicitó con alta prioridad actualizar y firmar los folios del Plan Operativo de la Confederación (POC), estableciendo mesas de trabajo específicas para que los documentos ambientales se ajustaran estrictamente a las exigencias normativas antes de ejecutar labores en el río.

En el ámbito administrativo, la interventoría realizó solicitudes de corrección enfocadas en la transparencia de los recursos. Tras evaluar los soportes económicos presentados por el contratista para la cuenta de cobro del mes, la interventoría procedió a devolver la documentación el 19 de mayo. Se le solicitó formalmente al contratista aplicar ajustes y correcciones metodológicas precisas en los cuadros de soporte y actas antes de que la cuenta pudiera recibir el aval técnico para su respectivo trámite de pago.

Hacia el cierre de mayo, debido al desarrollo de los espacios de concertación técnica interinstitucional en Bagadó y ante la emisión de una Alerta Roja por parte del IDEAM por crecientes súbitas en el río Andágueda, la interventoría solicitó formalmente al contratista frenar el mantenimiento preventivo de la piloteadora en el sitio de descargue y asegurar un plan de contingencia. Esto incluyó la solicitud de resguardar y custodiar de forma segura los elementos de la estructura metálica y los materiales que ya habían arribado a la zona, previniendo daños por corrosión o pérdidas ante las posibles inundaciones. Finalmente, tras recibirse el oficio formal de solicitud por parte del contratista el 2 de junio, se le requirió coordinar la firma y legalización de la Suspensión N° 5 del contrato, con el fin de congelar los términos legales mientras se definen las determinantes técnicas e hidroclimáticas del proyecto.

5.2.2 Funciones Técnicas

En el componente de control de calidad y validación en taller, la interventoría realizó visitas presenciales de inspección a los talleres de fabricación en Bogotá para verificar los elementos de la estructura metálica. Durante estas jornadas, ejecutó pruebas de tintas penetrantes, revisó de forma exhaustiva los planos de taller y validó los certificados de los materiales frente a los diseños de consultoría originales. Asimismo, evaluó y aprobó formalmente el Dossier de Calidad de los materiales mediante el radicado MFB-149-RI, asegurando que los componentes de carpintería y acero cumplieran con los estándares de resistencia exigidos antes de autorizar su salida hacia la zona de implantación.

En cuanto al seguimiento logístico y de cimentación, la interventoría supervisó de cerca el plan de transporte multimodal diseñado para el traslado de los insumos hacia el departamento del Chocó, controlando el despacho terrestre de los siete camiones con materiales y equipos de instalación, evaluando el impacto de los retrasos por navegabilidad sufridos en el corregimiento de Playa de Oro y coordinando con el contratista la reprogramación de los tiempos de arribo de los elementos estructurales y de las puntas de los pilotes fabricadas en el Banco Magdalena.

Frente a las mesas de diálogo y articulación técnica con la Secretaría de Planeación Municipal, la interventoría asumió una función de asesoría y revisión de ingeniería crítica para proteger la estabilidad del proyecto. Al evaluar detalladamente la propuesta local de modificar la implantación para desplazar el eje del muelle flotante aproximadamente seis metros, la interventoría analizó las implicaciones técnicas y encendió las alarmas correspondientes. Advirtió formalmente que este cambio horizontal requiere la revisión de los estudios actuales y obliga a realizar nuevos levantamientos topográficos, batimétricos y estructurales, alterando potencialmente

las longitudes de los accesos y las cantidades de obra en concreto, acero y anclajes, lo que generaría un desequilibrio económico al no contar con recursos adicionales en el contrato.

Finalmente, en materia de gestión del riesgo y seguridad en ingeniería, la interventoría ejerció una estricta vigilancia sobre las condiciones hidroclimáticas de la zona mediante el seguimiento diario de los reportes del IDEAM. Al constatar la emisión de una Alerta Roja por crecientes súbitas y torrencialidad extrema en el río Andágueda, determinó técnicamente que los niveles del agua impedían realizar maniobras seguras de hinca de pilotes, posicionamiento de flotadores y acople de la superestructura. Al evaluar que estas corrientes ponían en riesgo de desestabilización a los equipos pesados (piloteadora), con alta probabilidad de pérdida de materiales y un peligro inminente para el personal, la interventoría fundamentó la configuración de un evento de fuerza mayor y, en respuesta al oficio 4982-2023-OF.096 del contratista, avaló la procedencia técnica de la Suspensión N° 5 del proyecto.

5.2.3 Funciones Administrativas

La interventoría ha adelantado las siguientes actividades:

1. Seguimiento al contrato de obra y al pliego de condiciones.
2. Control al programa de trabajo y cronograma de actividades presentado por el contratista
3. Seguimiento al personal del contratista
4. Trámites correspondientes a las solicitudes del contratista
5. Elaboración de Informes semanales
6. Elaboración de Informes mensuales y sus formatos INVIAS
7. Programación de reuniones para tratar temas de avance en conjunto con el contratista
8. Revisión de actas de obra presentadas por el contratista.

5.2.4 Informes especiales

Para la adecuada coordinación de las operaciones propias de la interventoría de la obra, se dispone de personal profesional, técnico y operativo, para evaluar el seguimiento a la ejecución del contrato 4963 de 2023 durante el periodo del 28 de Abril AL 31 de Mayo de 2026.

Para el periodo del presente informe no se generaron informes especiales.

6 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Durante este periodo la interventoría cuenta con equipos de oficina para el desarrollo de las actividades de control. (Ver Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5).

6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Actualmente la interventoría cuenta con el personal técnico y administrativo, para la revisión de las actividades desarrolladas en el marco de la etapa de Actualización de los estudios y diseños.

6.3 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El valor inicial del contrato de Interventoría es de $211.467.998,00 (DOSCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE). A la fecha de corte del presente informe, la Interventoría ha tramitado las siguientes Actas de costo:

ACTA DE COSTO	PERIODO	VALOR TOTAL
1	29 DE DICIEMBRE DE 2023	$0,00 (CERO PESOS M/CTE)
2	15 AL 31 DE MARZO DE 2024	$0,00 (CERO PESOS M/CTE)
3	1 AL 4 DE ABRIL DE 2024	$0,00 (CERO PESOS M/CTE)
4	9 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024	$ 57.898.904,03 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS CON TRES CENTAVOS M/CTE)
5	1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	$ 70.767.861 (SETENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE)

6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para este periodo el CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES se encuentra al día en el pago de salarios de su personal adscrito.

6.5 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La interventoría adquiere póliza con la aseguradora SEGURO DEL ESTADO No. 11-44-101214627. Asegurado y Beneficiario: INTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS. (Ver Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13). Ver anexos.

Cuadro 5: Póliza de Interventoría 11-44-101214627 actualizada al anexo 11.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	10,00%	$ 21.146.800,00	15	12	2023	18	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20,00%	$ 42.293.600,00	15	12	2023	18	07	2029
Calidad del servicio	30,00%	$ 63.440.400,00	31	12	2023	31	12	2028

6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para garantizar la calidad de los procesos de interventoría, se implementaron todas las actividades establecidas en el plan de calidad de la interventoría en el seguimiento continuo de las actividades técnicas del ajuste a los estudios y diseños de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.

6.7 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La interventoría previa a la firma de la minuta del contrato 4963 de 2023 renunció al anticipo.

6.8 SEGUIMIENTO A LA CORRESPONDENCIA ENVIADA

Se presenta un cuadro con la correspondencia enviada en el periodo del presente informe.

Cuadro 6: Correspondencia Enviada.

FECHA	OFICIO	ASUNTO	DESTINATARIO
28/04/2026	MFB-141-RL	Aprobación - Documentación de Reinicio Cto. 4982 de 2023	Contratista de Obra
28/04/2026	MFB-142-RL	Remisión Documentación de Reinicio Contrato No.4982 de 2023	INVIAS
30/04/2026	MFB-143-RL	Remisión Informes Semanales Contrato No. 4963 de 2023	INVIAS
30/04/2026	MFB-144-RL	Remisión Informes Mensuales Contrato No.4963 de 2023	INVIAS
04/05/2026	MFB-145-RL	Solicitud de información adicionales para aprobación del Plan de inversión No.2	Contratista de Obra
04/05/2026	MFB-146-RL	Reiteración Oficio MFB-102-RL	Contratista de Obra
07/05/2026	MFB-147-RL	Respuesta al oficio 4982-2023-OF.090 – observaciones al plan de inversión v1	Contratista de Obra
12/05/2026	MFB-148-RL	Remisión Informes Semanales Cto. 4963 de 2023	INVIAS
14/05/2026	MFB-149-RL	Respuesta Oficio 4982-2023-OF.091 – Aval de Dossier.	Contratista de Obra
15/05/2026	MFB-150-RL	Remisión Acta Parcial No. 07. Cto. 4982 de 2023	INVIAS
19/05/2026	MFB-151-RL	Remisión Acta Parcial No. 08. Cto. 4982 de 2023	INVIAS
19/05/2026	MFB-152-RL	Respuesta oficio 4982-2023-OF.092-Observaciones PAGA	Contratista de Obra
20/05/2026	MFB-154-RL	Remisión Informes Semanales Cto. 4963 de 2023	INVIAS

FECHA	OFICIO	ASUNTO	DESTINATARIO
27/05/2026	MFB-155-RL	Respuesta oficio 4982-2023-OF.093-Socialización inicio	Contratista de Obra
27/05/2026	MFB-156-RL	Citación Reunión Socio – Ambiental. Cot. 4982 de 2023	Contratista de Obra
27/05/2026	MFB-157-RL	OFICIO: 4982-2023-OF.052– Observaciones a los informes mensuales 1,2,3 y 4	

6.9 SEGUIMIENTO A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Se presenta un cuadro con la correspondencia recibida en el periodo del presente informe.

Cuadro 7: Correspondencia Recibida.

FECHA	OFICIO	ASUNTO	REMITENTE
05/05/2026	4982-2023-OF.091	Remisión Dossier	Interventoría
11/05/2026	4982-2023-OF.092	Respuesta oficio MFB-146-RL – Muelle Bagadó	Interventoría
22/05/2026	4982-2023-OF.093	Información sobre socialización Muelle Bagadó	Interventoría
25/05/2026	4982-2023-OF.094	Impedimento Por Parte De La Alcaldía Para Dar Inicio A Las Actividades De Obra.	INVIAS
27/05/2026	4982-2023-OF.095	Remisión Documentos Iniciales	Interventoría

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- El proyecto del muelle fluvial de Bagadó cerró el mes de mayo con un estado físico general de 80.79% ejecutado frente a un 83.29% programado, lo que representa un desfase de -2.50% en el cronograma de trabajo. Este ajuste en los rendimientos operativos en campo es consecuencia del cambio de prioridades en el frente de obra para abrir paso a las necesarias jornadas de concertación social y articulación técnica interinstitucional con la Alcaldía local y la Secretaría de Planeación Municipal, desarrolladas justo después de culminar con éxito la fabricación de la estructura metálica en taller y la aprobación del Dossier de Calidad.
- El proceso de concertación técnica con la administración municipal incluyó la evaluación de una solicitud local para realizar un desplazamiento físico del eje del muelle de aproximadamente seis metros respecto al diseño original de consultoría. El análisis preventivo de esta propuesta determinó la necesidad de suspender los trabajos de campo, ya que una modificación geométrica de tal magnitud requiere la revisión integral de los estudios vigentes (topográficos, batimétricos, geotécnicos y estructurales), alterando potencialmente las longitudes de los accesos y generando un riesgo de desequilibrio económico al incrementar las cantidades de acero y concreto sin contar con una adición presupuestal previa.
- A las dinámicas de concertación institucional se sumó una situación de riesgo hidroclimático extremo hacia el final del mes, confirmada por la emisión de una Alerta Roja por parte del IDEAM debido a la alta probabilidad de crecientes súbitas y torrencialidad en la cuenca del río Andágueda. Estas condiciones fluviales adversas imposibilitan técnicamente la hinca segura de pilotes, el posicionamiento de flotadores y el acople de la superestructura, elevando al máximo el riesgo de pérdida de maquinaria pesada, arrastre de materiales y afectación a la integridad física del personal operativo en el cauce.
- Ante la concurrencia de estos factores de fuerza mayor no imputables a las partes, y tras la recepción formal el 2 de junio del oficio 4982-2023-OF.096 por parte del contratista exponiendo estas causales, la emisión del concepto favorable de la interventoría para la Suspensión N° 5 de los contratos de obra e interventoría (pactada del 4 de junio al 5 de julio de 2026) se configuró como la medida legal y técnica idónea. Esta acción administrativa permite congelar los términos contractuales y presupuestales en perfecta sincronía, protegiendo los intereses de la entidad contratante (INVIAS) y evitando perjuicios económicos mientras se estabilizan las variables del entorno.

Recomendaciones

- Se solicita a la supervisión general de INVIAS continuar liderando las mesas de concertación institucional con la Alcaldía Municipal de Bagadó y su Secretaría de Planeación. El objetivo primordial de estos acercamientos técnicos debe ser consolidar los acuerdos de implantación, presentar formalmente las memorias de cálculo de la cimentación para demostrar la compatibilidad del muelle con los planes locales de expansión vial, y definir las viabilidades presupuestales bajo el respaldo de la comunidad que ya otorgó su aprobación al proyecto en la socialización del 25 de mayo.
- Se requiere que el contratista de obra diseñe e implemente de forma inmediata un plan de contingencia riguroso para la custodia, almacenamiento seguro y preservación de los elementos de la estructura metálica y los insumos transportados en los siete camiones que se encuentran en la zona de descargue de Bagadó. La interventoría deberá vigilar estrictamente que estos materiales estén protegidos contra la corrosión y las posibles inundaciones derivadas de las crecientes del río Andágueda durante el periodo en que los contratos permanezcan suspendidos.
- Se encomienda al equipo técnico de la interventoría y del contratista mantener un monitoreo diario y sistemático de los reportes climáticos del IDEAM y de los niveles del río Andágueda. La reanudación de las actividades operativas en campo, proyectada inicialmente para el 6 de julio de 2026, debe estar estrictamente condicionada a que las variables hidrológicas garanticen un nivel de agua estable y seguro que mitigue el riesgo de desestabilización de la piloteadora y garantice la seguridad del personal en el cauce.

MEPIS (MAYO 2026)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/06/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 20 del 26/05/2026 al 2/06/2026 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JANNIER SALAS QUEJADA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: IVAN MAURICIO CHAPARRO VANEGAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar las Intervenciones necesarias y suficientes para llevar a fase III los estudios y diseños existentes para poder construir las obras objeto del contrato, teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el APENDICE B.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Realizar el mejoramiento muelle en la comunidad de Bagadó, en el río Andagueda, departamento del Chocó, con el consiguiente bienestar para los usuarios reflejado en la seguridad y comodidad de desplazamiento

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO CAS & SANCHEZ			INTERVENTOR:	CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES		
INTEGRANTES:	Integrado por CAS INGENIEROS S.A.S con NIT. 900.558.082-4 con un porcentaje de participación del 90% y CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE con CC N°. 79.787.520 con un porcentaje de participación del 10%			INTEGRANTES:	Integrado por CIARQUELET S.A.S NIT. 800.180.143-8 con un porcentaje de participación del 30%e INGEPROYECT LTDA NIT. 830.110.770-6 con un porcentaje de participación del 70%		
CONTRATO No.	4982 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 975.597.290,00	CONTRATO No.	4963 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 211.497.998,00
FECHA DE INICIO:	29/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	29/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 975.597.290,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 211.497.998,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	13/06/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 288.109.803,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	13/06/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 288.109.803,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2026	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 975.597.290	$ 880.397.290		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 654.694.523		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 975.597.290	$ 225.702.767		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 211.497.998	$ 211.497.998		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 203.333.432		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 211.497.998	$ 8.164.566		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 810.397.290,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 675.012.756,74	83,29%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 654.694.523,19	80,79%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (20.318.233,55)	-2,51%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 95.000.000,00	9,74%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 770.012.756,74	78,93%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 749.694.523,19	76,84%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (20.318.233,55)	-2,08%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 37.803.734,81	3,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.220.000,00	0,13%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15/10/2024
PERIODO FACTURADO: nov-24
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 203.333.431,80	96,14%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 203.333.431,80	96,14%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.000.000,00	3,31%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.000.000,00	3,31%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15/10/2024
PERIODO FACTURADO: nov-24
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 288.109.803,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 288.109.803,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N,A,
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 83%
Meta Física Ejecutada %: 80,79%
Avance o Atraso Físico %: -2,51%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	1	1	17/10/2024		Prog				$ 95.200.000,00	100,0%
					Ejec				$ 95.200.000,00	100,0%
* MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL	1	1			Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipo de oxicorte.	1	1
Equipo de soldadura (Diesel).	1	1
Mezcladora para Concreto.	1	0
Planta de generación eléctrica Diesel	1	0
Lancha(s) o chalupa(s) medianas.	1	0
Total	5	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: N.A.	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
N.A.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN: N.A.	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
N.A.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES: MEDIANTE RESOLUCIÓN 1414 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024 LA CORPORACIÓN CODECHOCÓ OTORGA AL CONTRATISTA CONSORCIO CAS & SANCHEZ EL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCES EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA 4982 DE 2023.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PENDIENTE: ACTULIZACION UNA VEZ SE INCIEN LABORES EN SITIO

OBSERVACIONES: Socialización del proyecto con comunidad y con las autoridades locales, entidades presentes en el territorio, administración municipal y con la comunidad en general. Acta de reunión y conformación del comité de veeduría ciudadana.
Actas de vecindad.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N.A.

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A.
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A.
AVALÚOS APROBADOS: N.A.
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A.

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N.A.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

CONTRATO SUSPENDIDO

En consideración al oficio 4982-2023-OF.096, radicado por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ el 2 de junio de 2026, mediante el cual solicita la Suspensión N° 5 del Contrato de Obra 4982 de 2023 — cuyo objeto es el "Mejoramiento de muelle fluvial en la comunidad de Bagadó en el río Andágueda, departamento de Chocó", esta Interventoría se permite emitir el siguiente concepto técnico:

Tras revisar la documentación remitida y efectuar la debida contrastación oficial, se verificó que la zona del proyecto se encuentra bajo Alerta Roja, según el Boletín No. 152 de Alertas Hidrológicas emitido por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), actualizado al 1 de junio de 2026. El reporte institucional explicita una amenaza inminente por probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Andágueda y sus aportantes, ordenando especial atención sobre el municipio de Bagadó (Chocó). Esta condición hidroclimática extrema califica rigurosamente como un evento de fuerza mayor.

Técnicamente, se constata que la ejecución de los trabajos planificados en esta fase constructiva —referentes a las maniobras de instalación inicial, posicionamiento de los flotadores, acople de la superestructura e hinca de pilotes para el muelle flotante— exige niveles de agua estables y seguros. Las corrientes y la torrencialidad proyectadas por el IDEAM imposibilitan un fondeo preciso, generan un riesgo crítico de desestabilización de los equipos de hinca, representan una alta probabilidad de pérdida de maquinaria y materiales, y comprometen de forma inminente la integridad física del personal operativo en el cauce del río.

Por lo tanto, al configurarse hechos de fuerza mayor no imputables a las partes, esta Interventoría avala la Suspensión N° 5 del Contrato de Obra 4982 de 2023, la cual surtirá efecto a partir del 4 de junio de 2026 hasta el 5 de julio de 2026, proyectando su reanudación de actividades para el 6 de julio de 2026 (o hasta que las causas de orden climático que dieron origen a la presente medida sean plenamente superadas).

Finalmente, por estricta correlación contractual y tomando en consideración que el contrato de obra principal requiere del acompañamiento y la adecuada vigilancia técnica en campo, la Interventoría solicita de manera simultánea la Suspensión N° 5 del Contrato de Interventoría 4963 de 2023, por el mismo periodo de tiempo indexado.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ANALIZAR LA VIABILIDAD DE FORMALIZAR LA SUSPENSIÓN DE LA OBRA, HASTA QUE SE RESUELVAN ESTOS ASUNTOS, YA QUE EL TIEMPO CONTRACTUAL SIGUE CORRIENDO Y LA PARÁLISIS EN LA EJECUCIÓN ES AJENA AL CONTRATISTA

REALIZAR EL REPLANTEO EN CAMPO PARA ANALIZAR SI ES VIABLE ACCEDER A LA SOLICITUD DE MOVIMIENTO DEL MUELLE
REVISAR EN LOS ESTUDIOS YA HECHOS, SI SE CONTEMPLA ESTA NUEVA ZONA Y LAS CONDICIONES DE LA MISMA

ASEGURAMIENTO DE MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE ENCUENTRAN EN OBRA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Programado 83%
Ejecutado 81%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO





NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. GESTIÓN DE VIABILIDAD TÉCNICA E INSTITUCIONAL (DESTRABE DEL PROYECTO)
•CONFORMACIÓN DE MESA TÉCNICA: CONVOCAR CON CARÁCTER DE URGENCIA AL EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN. EL OBJETIVO ES REALIZAR EL CRUCE GEOMÉTRICO Y DE IMPLANTACIÓN ENTRE LOS PLANOS DEL MUELLE FLOTANTE Y LOS PLANOS DEL PROYECTO MUNICIPAL DE AMPLIACIÓN VIAL Y PAISAJISMO. LA INTERVENTORÍA GUIARÁ AL CONTRATISTA PARA DEMOSTRAR TÉCNICAMENTE QUE AMBOS PROYECTOS SON COMPATIBLES O PLANTEAR AJUSTES MENORES DE LOCALIZACIÓN QUE NO ALTEREN EL OBJETO CONTRACTUAL.
•ACOMPAÑAMIENTO EN EL RADICADO DE ESTUDIOS: ASEGURAR Y SUPERVISAR QUE EL CONTRATISTA RADIQUE DE MANERA FORMAL Y FOLIADA EL PAQUETE COMPLETO DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y MEMORIAS DE CÁLCULO DE LA CIMENTACIÓN Y PILOTAJE ANTE LA ALCALDÍA, CUMPLIENDO CON LA CONDICIÓN EXIGIDA POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA LEVANTAR LA ORDEN DE PARÁLISIS.

2. ASEGURAMIENTO TÉCNICO Y CONTROL DE CALIDAD EN FASE DE ESPERA
•INSPECCIÓN RECEPTIVA FORMAL DE INSUMOS: APROVECHAR EL CESE DE ACTIVIDADES MECÁNICAS PARA REALIZAR LA INSPECCIÓN VISUAL, TOMA DE DIMENSIONES, VERIFICACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE MATERIALES Y CONTROL DE CALIDAD DE LAS TRES (3) UNIDADES FLOTANTES, LA PASARELA DE ACCESO Y LOS 168 METROS LINEALES DE TUBERÍA PARA PILOTAJE. ESTO ADELANTARÁ EL HITO DE RECIBO TÉCNICO DE MATERIALES EN BITÁCORA.
•EXIGENCIA DEL PLAN DE CONTINGENCIA

3. CONTROL LOGÍSTICO, OPERATIVO Y CONTRACTUAL
•INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LA MAQUINARIA (PILOTEADORA): AUNQUE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PROHIBIÓ ENCENDERLA O MOVERLA, LA INTERVENTORÍA VERIFICARÁ VISUALMENTE QUE EL EQUIPO RECIBA EL CUIDADO ADECUADO (PROTECCIÓN CONTRA LA INTEMPERIE/LLUVIAS) PARA EVITAR DETERIOROS MECÁNICOS O HIDRÁULICOS DURANTE EL PERIODO DE INACTIVIDAD QUE RETRASEN EL ARRANQUE REAL.
•VERIFICACIÓN DE LA PERMANENCIA DEL PERSONAL OPERATIVO: CONTROLAR QUE EL PERSONAL CLAVE DEL CONTRATISTA (RESIDENTE DE OBRA, INSPECTOR SST, INSPECTOR SOCIAL, OPERARIOS DE PILOTEADORA) PERMANEZCA EN LA ZONA O EN DISPONIBILIDAD INMEDIATA, ASEGURANDO QUE LA CAPACIDAD OPERATIVA EXIGIDA POR PLIEGOS SE MANTENGA INTACTA PARA EL MOMENTO EN QUE SE DÉ LUZ VERDE.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JOSE LUIS STAPPER
Matrícula Profesional No.: 25202-097938 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/05/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 19 del 18/05/2026 al 25/05/2026 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JANNIER SALAS QUEJADA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: IVAN MAURICIO CHAPARRO VANEGAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar las Intervenciones necesarias y suficientes para llevar a fase III los estudios y diseños existentes para poder construir las obras objeto del contrato, teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el APENDICE B.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Realizar el mejoramiento muelle en la comunidad de Bagadó, en el río Andagueda, departamento del Chocó, con el consiguiente bienestar para los usuarios reflejado en la seguridad y comodidad de desplazamiento

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO CAS & SANCHEZ			INTERVENTOR:	CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES		
INTEGRANTES:	Integrado por CAS INGENIEROS S.A.S con NIT. 900.558.082-4 con un porcentaje de participación del 90% y CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE con CC N°. 79.787.520 con un porcentaje de participación del 10%			INTEGRANTES:	Integrado por CIARQUELET S.A.S NIT. 800.180.143-8 con un porcentaje de participación del 30%e INGEPROYECT LTDA NIT. 830.110.770-6 con un porcentaje de participación del 70%		
CONTRATO No.	4982 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 975.597.290,00	CONTRATO No.	4963 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 211.497.998,00
FECHA DE INICIO:	29/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	29/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 975.597.290,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 211.497.998,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	13/06/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 288.109.803,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	13/06/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 288.109.803,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2026	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 975.597.290	$ 880.397.290		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 654.694.523		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 975.597.290	$ 225.702.767		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 211.497.998	$ 211.497.998		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 203.333.432		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 211.497.998	$ 8.164.566		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 810.397.290,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 675.012.756,74	83,29%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 654.694.523,19	80,79%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (20.318.233,55)	-2,51%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 95.000.000,00	9,74%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 770.012.756,74	78,93%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 749.694.523,19	76,84%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (20.318.233,55)	-2,08%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 37.803.734,81	3,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.220.000,00	0,13%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15/10/2024
PERIODO FACTURADO: nov-24
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 203.333.431,80	96,14%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 203.333.431,80	96,14%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.000.000,00	3,31%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.000.000,00	3,31%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15/10/2024
PERIODO FACTURADO: nov-24
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 288.109.803,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 288.109.803,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N,A,
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 83% — Avance o Atraso Físico %: -2,51%
Meta Física Ejecutada %: 80,79%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	1	1	17/10/2024		Prog				$ 95.200.000,00	100,0%
					Ejec				$ 95.200.000,00	100,0%
* MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL	1	1			Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipo de oxicorte.	1	1
Equipo de soldadura (Diesel).	1	1
Mezcladora para Concreto.	1	0
Planta de generación eléctrica Diesel	1	0
Lancha(s) o chalupa(s) medianas.	1	0
Total	5	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN: N.A.	PERMISO MINERO:	SI	NO X
N.A.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X
UBICACIÓN: N.A.	PERMISO MINERO:	SI	NO X
N.A.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES: MEDIANTE RESOLUCIÓN 1414 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024 LA CORPORACIÓN CODECHOCÓ OTORGA AL CONTRATISTA CONSORCIO CAS & SANCHEZ EL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCES EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA 4982 DE 2023.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PENDIENTE: ACTULIZACION UNA VEZ SE INCIEN LABORES EN SITIO

OBSERVACIONES: Socialización del proyecto con comunidad y con las autoridades locales, entidades presentes en el territorio, administración municipal y con la comunidad en general. Acta de reunión y conformación del comité de veeduría ciudadana.
Actas de vecindad.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N.A.

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A.
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A.
AVALÚOS APROBADOS: N.A.
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A.

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N.A.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

DURANTE LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 26 DE MAYO Y EL 1 DE JUNIO, SE REGISTRA UNA PARÁLISIS TOTAL EN EL INICIO DE LAS LABORES CONSTRUCTIVAS EN EL FRENTE DE OBRA DE BAGADÓ. ESTA SITUACIÓN OBEDECE A QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, HA MANIFESTADO FORMALMENTE SU INCONFORMISMO CON EL PLANTEAMIENTO INICIAL DEL PROYECTO. LA ENTIDAD TERRITORIAL SOLICITA UN DESPLAZAMIENTO FÍSICO DE LA UBICACIÓN DEL MUELLE FLOTANTE DE APROXIMADAMENTE SEIS (6) METROS RESPECTO AL EJE ORIGINALMENTE DISEÑADO.
ESTA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO ACARREA POSIBLES IMPLICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CRÍTICAS QUE ALTERARIAN LA LÍNEA BASE DEL PROYECTO.

1. **COMPONENTE TÉCNICO**: OBLIGA A REALIZAR UN NUEVO REPLANTEO TOPOGRÁFICO, BATIMÉTRICO Y ESTRUCTURAL, ASÍ COMO LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS CONDICIONES GEOTÉCNICAS E HIDRÁULICAS DEL NUEVO SITIO SUGERIDO.

2. **COMPONENTE ECONÓMICO**: EL DESPLAZAMIENTO HORIZONTAL PUEDE ALTERAR EL PERFIL DEL TERRENO Y LAS LONGITUDES DE LOS ACCESOS Y PASARELAS, LO QUE POSIBLEMENTE GENERARIÁ UN AUMENTO EN LAS CANTIDADES DE OBRA (CONCRETO, ACERO, EXCAVACIONES Y/O SISTEMAS DE ANCLAJE).

PREOCUPACIÓN PRESUPUESTAL: AL NO CONTARSE CON DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ADICIONALES O ADICIONES PRESUPUESTALES EN EL CONTRATO, LA MODIFICACIÓN SUGERIDA POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL GENERA UNA ALTA INCERTIDUMBRE Y UN RIESGO INMINENTE DE DESEQUILIBRIO ECONÓMICO. POR ENDE, LAS PARTES (CONTRATISTA E INTERVENTORÍA Y SUPERVISION) HAN DETERMINADO MANTENER FRENADAS LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS HASTA TANTO SE DEFINA LA VIABILIDAD TÉCNICA Y EL SOPORTE FINANCIERO DE DICHO CAMBIO."

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ANALIZAR LA VIABILIDAD DE FORMALIZAR LA SUSPENSIÓN DE LA OBRA, HASTA QUE SE RESUELVAN ESTOS ASUNTOS, YA QUE EL TIEMPO CONTRACTUAL SIGUE CORRIENDO Y LA PARÁLISIS EN LA EJECUCIÓN ES AJENA AL CONTRATISTA

REALIZAR EL REPLANTEO EN CAMPO PARA ANALIZAR SI ES VIABLE ACCEDER A LA SOLICITUD DE MOVIMIENTO DEL MUELLE
REVISAR EN LOS ESTUDIOS YA HECHOS, SI SE CONTEMPLA ESTA NUEVA ZONA Y LAS CONDICIONES DE LA MISMA

ASEGURAMIENTO DE MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE ENCUENTRAN EN OBRA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

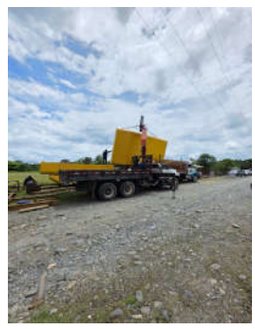
Programado 83%
Ejecutado 81%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO











NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. GESTIÓN DE VIABILIDAD TÉCNICA E INSTITUCIONAL (DESTRABE DEL PROYECTO)
•CONFORMACIÓN DE MESA TÉCNICA: CONVOCAR CON CARÁCTER DE URGENCIA AL EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN. EL OBJETIVO ES REALIZAR EL CRUCE GEOMÉTRICO Y DE IMPLANTACIÓN ENTRE LOS PLANOS DEL MUELLE FLOTANTE Y LOS PLANOS DEL PROYECTO MUNICIPAL DE AMPLIACIÓN VIAL Y PAISAJISMO, LA INTERVENTORÍA GUIARÁ AL CONTRATISTA PARA DEMOSTRAR TÉCNICAMENTE QUE AMBOS PROYECTOS SON COMPATIBLES O PLANTEAR AJUSTES MENORES DE LOCALIZACIÓN QUE NO ALTEREN EL OBJETO CONTRACTUAL.
•ACOMPAÑAMIENTO EN EL RADICADO DE ESTUDIOS: ASEGURAR Y SUPERVISAR QUE EL CONTRATISTA RADIQUE DE MANERA FORMAL Y FOLIADA EL PAQUETE COMPLETO DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y MEMORIAS DE CÁLCULO DE LA CIMENTACIÓN Y PILOTAJE ANTE LA ALCALDÍA, CUMPLIENDO CON LA CONDICIÓN EXIGIDA POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA LEVANTAR LA ORDEN DE PARÁLISIS.

2. ASEGURAMIENTO TÉCNICO Y CONTROL DE CALIDAD EN FASE DE ESPERA
•INSPECCIÓN RECEPTIVA FORMAL DE INSUMOS: APROVECHAR EL CESE DE ACTIVIDADES MECÁNICAS PARA REALIZAR LA INSPECCIÓN VISUAL, TOMA DE DIMENSIONES, VERIFICACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE MATERIALES Y CONTROL DE CALIDAD DE LAS TRES (3) UNIDADES FLOTANTES, LA PASARELA DE ACCESO Y LOS 168 METROS LINEALES DE TUBERÍA PARA PILOTAJE. ESTO ADELANTARÁ EL HITO DE RECIBO TÉCNICO DE MATERIALES EN BITÁCORA.
•EXIGENCIA DEL PLAN DE CONTINGENCIA

3. CONTROL LOGÍSTICO, OPERATIVO Y CONTRACTUAL
•INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LA MAQUINARIA (PILOTEADORA): AUNQUE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PROHIBIÓ ENCENDERLA O MOVERLA, LA INTERVENTORÍA VERIFICARÁ VISUALMENTE QUE EL EQUIPO RECIBA EL CUIDADO ADECUADO (PROTECCIÓN CONTRA LA INTEMPERIE/LLUVIAS) PARA EVITAR DETERIOROS MECÁNICOS O HIDRÁULICOS DURANTE EL PERIODO DE INACTIVIDAD QUE RETRASEN EL ARRANQUE REAL.
•VERIFICACIÓN DE LA PERMANENCIA DEL PERSONAL OPERATIVO: CONTROLAR QUE EL PERSONAL CLAVE DEL CONTRATISTA (RESIDENTE DE OBRA, INSPECTOR SST, INSPECTOR SOCIAL, OPERARIOS DE PILOTEADORA) PERMANEZCA EN LA ZONA O EN DISPONIBILIDAD INMEDIATA, ASEGURANDO QUE LA CAPACIDAD OPERATIVA EXIGIDA POR PLIEGOS SE MANTENGA INTACTA PARA EL MOMENTO EN QUE SE DÉ LUZ VERDE.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JOSE LUIS STAPPER
Matrícula Profesional No.: 25202-097938 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/05/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 18 del 12/05/2026 al 18/05/2026 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JANNIER SALAS QUEJADA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: IVAN MAURICIO CHAPARRO VANEGAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar las Intervenciones necesarias y suficientes para llevar a fase III los estudios y diseños existentes para poder construir las obras objeto del contrato, teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el APENDICE B.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Realizar el mejoramiento muelle en la comunidad de Bagadó, en el río Andagueda, departamento del Chocó, con el consiguiente bienestar para los usuarios reflejado en la seguridad y comodidad de desplazamiento

CONTRATO DE OBRA:			**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CAS & SANCHEZ		INTERVENTOR:	CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES	
INTEGRANTES:	Integrado por CAS INGENIEROS S.A.S con NIT. 900.558.082-4 con un porcentaje de participación del 90% y CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE con CC N°. 79.787.520 con un porcentaje de participación del 10%		INTEGRANTES:	Integrado por CIARQUELET S.A.S NIT. 800.180.143-8 con un porcentaje de participación del 30%e INGEPROYECT LTDA NIT. 830.110.770-6 con un porcentaje de participación del 70%	
CONTRATO No.	4982 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 975.597.290,00	CONTRATO No.	4963 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 211.497.998,00
FECHA DE INICIO:	29/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	29/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 975.597.290,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 211.497.998,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	16/06/2026	VALOR ANTICIPO: $ 288.109.803,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	16/06/2026	VALOR ANTICIPO: $ -
		VALOR AMORTIZADO: $ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		SALDO POR AMORTIZAR $ 288.109.803,00			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2026	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 975.597.290	$ 880.397.290		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 653.474.523		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 975.597.290	$ 226.922.767		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 211.497.998	$ 211.497.998		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 184.666.765		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 211.497.998	$ 26.831.233		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 810.397.290,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 591.601.552,32	73,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 653.474.523,19	80,64%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 61.872.970,87	7,63%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 95.000.000,00	9,74%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 686.601.552,32	70,38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 748.474.523,19	76,72%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 61.872.970,87	6,34%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 22.803.734,81	2,34%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.020.000,00	0,10%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15/10/2024
PERIODO FACTURADO: nov-24
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 184.666.765,13	87,31%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 184.666.765,13	87,31%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.000.000,00	6,62%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.000.000,00	6,62%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15/10/2024
PERIODO FACTURADO: nov-24
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 288.109.803,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 288.109.803,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N,A,
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 73% — Avance o Atraso Físico %: 7,63%
Meta Física Ejecutada %: 80,64%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	1	1	17/10/2024		Prog				$ 95.200.000,00	100,0%
					Ejec				$ 95.200.000,00	100,0%
* MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL	1	1			Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipo de oxicorte.	1	1
Equipo de soldadura (Diesel).	1	1
Mezcladora para Concreto.	1	0
Planta de generación eléctrica Diesel	1	0
Lancha(s) o chalupa(s) medianas.	1	0
Total	5	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N.A.	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N.A.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:	N.A.	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N.A.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: MEDIANTE RESOLUCIÓN 1414 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024 LA CORPORACIÓN CODECHOCÓ OTORGA AL CONTRATISTA CONSORCIO CAS & SANCHEZ EL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCES EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA 4982 DE 2023.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PENDIENTE: ACTULIZACION UNA VEZ SE INCIEN LABORES EN SITIO

OBSERVACIONES: Socialización del proyecto con comunidad y con las autoridades locales, entidades presentes en el territorio, administración municipal y con la comunidad en general. Acta de reunión y conformación del comité de veeduría ciudadana.
Actas de vecindad.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N.A.

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A.
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A.
AVALÚOS APROBADOS: N.A.
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A.

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N.A.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

GESTION TECNICA

Estado de Traslado de Materiales: El traslado de los elementos estructurales se encuentra detenido temporalmente en un punto intermedio del trayecto debido a dificultades críticas en la navegabilidad del río, lo que ha generado alteraciones en los tiempos de tránsito inicialmente previstos.
Reprogramación Logística: Ante las condiciones hidrológicas adversas, se reestructuró el plan logístico, estimando que el arribo definitivo del material y los equipos al frente de obra se haga efectivo hacia el final de la presente semana.
Dossier de Calidad: La actividad pasó a estado cumplido tras la entrega formal del documento por parte del contratista, quedando pendiente únicamente la emisión del concepto técnico final por parte del equipo de interventoría.

GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVA

Seguimiento Ambiental PAGA: Se confirmó el cumplimiento definitivo de la atención a las observaciones de adaptación ambiental, logrando la radicación conforme de la documentación técnica.
Plan de Inversión Social: La remisión de las observaciones correspondientes al componente social se completó exitosamente por parte de la interventoría para su respectiva subsanación.
Trámites Administrativos y Financieros: Ambas partes concertaron iniciar el proceso de cobro mensual mediante la estructuración de los soportes y actas en los próximos días, al tiempo que la interventoría radicó oficialmente los informes semanales anteriores para revisión de la supervisión.

FUNCIONES DE LA INTERVENTORÍA DURANTE LA SEMANA
1. Validación de compromisos ambientales y atención a observaciones del PAGA.
2. Seguimiento al Dossier de calidad y entrega del concepto técnico.
3. Remisión de observaciones al Plan de Inversión Social.
4. Monitoreo de la logística de transporte y reporte de retrasos en el río.
5. Coordinación y formalización de cuentas de cobro y actas de costos.
6. Radicación de informes semanales No. 16 y 17 ante la supervisión.
7. Dirección, control y vigilancia del Comité de Obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se programará y ejecutará la emisión del concepto técnico definitivo por parte de la interventoría sobre el dossier de calidad de materiales previamente radicado por el contratista de obra. Asimismo, se realizará el seguimiento estricto al plan logístico de contingencia fluvial para verificar la superación de los inconvenientes del

se programará y ejecutará la emisión del concepto técnico definitivo por parte de la interventoría sobre el dossier de calidad de materiales previamente radicado por el contratista de obra. Asimismo, se realizará el seguimiento estricto al plan logístico de contingencia fluvial para verificar la superación de los inconvenientes de navegabilidad en el río y asegurar la llegada final de las estructuras y equipos al frente de trabajo. En el componente ambiental y social, se supervisará la atención a las nuevas observaciones del plan de adaptación ambiental y del plan de inversión social por parte de los profesionales del contratista. Finalmente, en el aspecto administrativo, se consolidarán los soportes técnicos de obra e interventoría junto con la radicación oficial de las cuentas de cobro correspondientes al periodo mensual evaluado.

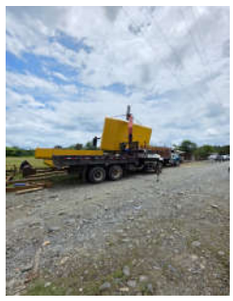
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Programado	73%
Ejecutado	81%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO









FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE ESTRUCTURA METÁLICA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

INSPECCIÓN DE RECEPCIÓN DE ELEMENTOS: REALIZAR UNA REVISIÓN MINUCIOSA DE CADA MÓDULO Y PASARELA AL MOMENTO DEL DESCARGUE. SE DEBE VERIFICAR QUE NO PRESENTEN DEFORMACIONES ESTRUCTURALES, FALLAS EN LA SOLDADURA O DESPRENDIMIENTO DE LA PINTURA TRAS EL LARGO VIAJE DESDE BOGOTÁ.

SUPERVISIÓN DE MANIOBRAS DE DESCARGUE: CONTROLAR QUE EL CONTRATISTA UTILICE LA MAQUINARIA ADECUADA (GRÚAS O EQUIPOS DE IZAJE) Y QUE EL PERSONAL CUENTE CON LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD NECESARIOS PARA EL MOVIMIENTO DE ESTAS ESTRUCTURAS PESADAS.

VERIFICACIÓN DE REPLANTEO EN SITIO: CONFIRMAR QUE LOS PUNTOS DE ANCLAJE Y LA UBICACIÓN FINAL EN EL ÁREA DE IMPLANTACIÓN COINCIDAN CON LOS PLANOS DE DISEÑO, ANTES DE INICIAR EL ENSAMBLE DE LAS UNIDADES.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JOSE LUIS STAPPER
Matrícula Profesional No.: 25202-097938 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/05/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 17 del 5/05/2026 al 11/05/2026 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JANNIER SALAS QUEJADA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: IVAN MAURICIO CHAPARRO VANEGAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar las Intervenciones necesarias y suficientes para llevar a fase III los estudios y diseños existentes para poder construir las obras objeto del contrato, teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el APENDICE B.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Realizar el mejoramiento muelle en la comunidad de Bagadó, en el río Andagueda, departamento del Chocó, con el consiguiente bienestar para los usuarios reflejado en la seguridad y comodidad de desplazamiento

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO CAS & SANCHEZ	INTERVENTOR:	CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES
INTEGRANTES:	Integrado por CAS INGENIEROS S.A.S con NIT. 900.558.082-4 con un porcentaje de participación del 90% y CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE con CC N°. 79.787.520 con un porcentaje de participación del 10%	INTEGRANTES:	Integrado por CIARQUELET S.A.S NIT. 800.180.143-8 con un porcentaje de participación del 30%e INGEPROYECT LTDA NIT. 830.110.770-6 con un porcentaje de participación del 70%
CONTRATO No.	4982 DE 2023	CONTRATO No.	4963 DE 2023
FECHA DE INICIO:	29/12/2023	FECHA DE INICIO:	29/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	16/06/2026	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	16/06/2026
VALOR INICIAL:	$ 975.597.290,00	VALOR INICIAL:	$ 211.497.998,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 975.597.290,00	VALOR ACUMULADO:	$ 211.497.998,00
VALOR ANTICIPO:	$ 288.109.803,00	VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR	$ 288.109.803,00	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2026	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 975.597.290	$ 880.397.290		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 652.254.523		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 975.597.290	$ 228.142.767		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 211.497.998	$ 211.497.998		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 184.666.765		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 211.497.998	$ 26.831.233		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 810.397.290,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 591.601.552,32	73,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 652.254.523,19	80,49%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 60.652.970,87	7,48%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 95.000.000,00	9,74%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 686.601.552,32	70,38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 747.254.523,19	76,59%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 60.652.970,87	6,22%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 22.803.734,81	2,34%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.020.000,00	0,10%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15/10/2024
PERIODO FACTURADO: nov-24
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 184.666.765,13	87,31%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 184.666.765,13	87,31%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.000.000,00	6,62%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.000.000,00	6,62%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15/10/2024
PERIODO FACTURADO: nov-24
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 288.109.803,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 288.109.803,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N,A,
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 73% — Avance o Atraso Físico %: 7,48%
Meta Física Ejecutada %: 80,49%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	1	1	17/10/2024		Prog				$ 95.200.000,00	100,0%
					Ejec				$ 95.200.000,00	100,0%
* MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL	1	1			Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipo de oxicorte.	1	1
Equipo de soldadura (Diesel).	1	1
Mezcladora para Concreto.	1	0
Planta de generación eléctrica Diesel	1	0
Lancha(s) o chalupa(s) medianas.	1	0
Total	5	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN: N.A.	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
N.A.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN: N.A.	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
N.A.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: MEDIANTE RESOLUCIÓN 1414 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024 LA CORPORACIÓN CODECHOCÓ OTORGA AL CONTRATISTA CONSORCIO CAS & SANCHEZ EL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCES EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA 4982 DE 2023.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PENDIENTE: ACTULIZACION UNA VEZ SE INCIEN LABORES EN SITIO

OBSERVACIONES: Socialización del proyecto con comunidad y con las autoridades locales, entidades presentes en el territorio, administración municipal y con la comunidad en general. Acta de reunión y conformación del comité de veeduría ciudadana.
Actas de vecindad.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N.A.

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A.
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A.
AVALÚOS APROBADOS: N.A.
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A.

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N.A.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

COMPONENTE TECNICO

Estructura Metálica: Se completó con éxito la visita de validación final por parte de la interventoría, certificando que los procesos de fabricación en taller cumplen rigurosamente con los diseños técnicos aprobados por la consultoría técnica.
Plan de Movilización: El contratista reportó el inicio formal de la estrategia de transporte multimodal, proyectando el traslado seguro y el arribo consolidado de la totalidad de los materiales, insumos y equipos al frente de obra durante el transcurso de la siguiente semana.
Dossier de Calidad: La actividad se encuentra en estado no cumplido debido a que el contratista está recopilando las certificaciones y los soportes técnicos pendientes por parte del proveedor para proceder con la consolidación, revisión y entrega final del archivo documental.

GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVA

Planificación de Obra: Los documentos de reinicio técnico se encuentran formalmente aprobados y validados por el equipo de interventoría, habiendo sido remitidos formalmente a la entidad para su respectiva legalización.
Seguimiento Ambiental PAGA: La interventoría realizó la reiteración de observaciones técnicas al documento de adaptación ambiental, estableciendo un compromiso perentorio para la entrega de los folios corregidos en los próximos días hábiles.
Seguimiento POC: El documento del plan operativo se encuentra debidamente firmado por las partes y el proyecto permanece a la espera de la expedición del acto administrativo definitivo por parte de la entidad encargada del control.
Alerta del Componente Social: Respecto a las jornadas de socialización iniciales y de veeduría ciudadana, el contratista recomendó reprogramar estas actividades para la etapa de finalización del contrato debido a las condiciones restrictivas de orden público y seguridad en la zona de intervención.

FUNCIONES DE INTERVENTORÍA EN LA SEMANA

1. Aprobación y formalización documental
2. Seguimiento y control ambiental
3. Gestión socioambiental
4. Inspección y validación técnica
5. Control administrativo de personal
6. Gestión de socialización
7. Dirección del Comité de Obra

8. Seguimiento al Plan Operativo
9. Control de calidad

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Planificación, convocatoria y ejecución de la asamblea comunitaria de reactivación: Coordinar y desarrollar las jornadas de socialización con la población del área de influencia directa, líderes comunitarios y autoridades locales, con el objetivo de formalizar el reinicio de las actividades constructivas. Este espacio se estructurará para presentar de manera detallada el cronograma físico de ejecución, el plan operativo de trabajo y las estrategias de mitigación del impacto ambiental y social. Asimismo, se establecerá una mesa de diálogo participativo orientada a resolver las inquietudes, atender los requerimientos y mitigar la incertidumbre de los residentes, derivada del periodo de suspensión previa que afectó el normal desarrollo del proyecto.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Programado	73%
Ejecutado	80%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE ESTRUCTURA METÁLICA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
LA INTERVENTORÍA CONCLUYE QUE LOS COMPONENTES DE PLANIFICACIÓN CONTRACTUAL Y FABRICACIÓN TÉCNICA EN TALLER SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE APROBADOS Y CUMPLEN CON LA CALIDAD REQUERIDA, LO CUAL PERMITE DAR INICIO SEGURO A LA LOGÍSTICA DE TRANSPORTE MULTIMODAL HACIA EL FRENTE DE OBRA; NO OBSTANTE, SE ESTABLECE UNA ALERTA ADMINISTRATIVA POR EL INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DEL DOSSIER DE CALIDAD Y LAS CORRECCIONES AMBIENTALES, CONDICIONANDO ADEMÁS EL COMPONENTE DE SOCIALIZACIÓN COMUNITARIA A UNA REPROGRAMACIÓN PREVENTIVA POR MOTIVOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD EN LA ZONA.	FIRMA NOMBRE: JOSE LUIS STAPPER Matrícula Profesional No.: 25202-097938 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/05/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 16 del 28/04/2026 al 4/05/2026 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JANNIER SALAS QUEJADA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: IVAN MAURICIO CHAPARRO VANEGAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar las Intervenciones necesarias y suficientes para llevar a fase III los estudios y diseños existentes para poder construir las obras objeto del contrato, teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el APENDICE B.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Realizar el mejoramiento muelle en la comunidad de Bagadó, en el río Andagueda, departamento del Chocó, con el consiguiente bienestar para los usuarios reflejado en la seguridad y comodidad de desplazamiento

CONTRATO DE OBRA:			**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CAS & SANCHEZ		INTERVENTOR:	CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES	
INTEGRANTES:	Integrado por CAS INGENIEROS S.A.S con NIT. 900.558.082-4 con un porcentaje de participación del 90% y CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE con CC N°. 79.787.520 con un porcentaje de participación del 10%		INTEGRANTES:	Integrado por CIARQUELET S.A.S NIT. 800.180.143-8 con un porcentaje de participación del 30%e INGEPROYECT LTDA NIT. 830.110.770-6 con un porcentaje de participación del 70%	
CONTRATO No.	4982 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 975.597.290,00	CONTRATO No.	4963 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 211.497.998,00
FECHA DE INICIO:	29/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	29/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 975.597.290,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 211.497.998,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	16/06/2026	VALOR ANTICIPO: $ 288.109.803,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	16/06/2026	VALOR ANTICIPO: $ -
		VALOR AMORTIZADO: $ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		SALDO POR AMORTIZAR $ 288.109.803,00			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2026	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 975.597.290	$ 880.397.290		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 651.234.523		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 975.597.290	$ 229.162.767		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 211.497.998	$ 211.497.998		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 170.666.765		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 211.497.998	$ 40.831.233		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 810.397.290,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 568.797.817,52	70,19%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 651.234.523,19	80,36%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 82.436.705,67	10,17%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 95.000.000,00	9,74%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 663.797.817,52	68,04%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 746.234.523,19	76,49%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 82.436.705,67	8,45%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.356.365,93	0,24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 84.793.091,60	8,69%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15/10/2024
PERIODO FACTURADO: nov-24
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 170.666.765,13	80,69%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 170.666.765,13	80,69%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.000.000,00	6,62%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.000.000,00	6,62%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15/10/2024
PERIODO FACTURADO: nov-24
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 288.109.803,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 288.109.803,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N,A,
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 70% — Avance o Atraso Físico % 10,17%
Meta Física Ejecutada % 80,4%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	1	1	17/10/2024		Prog				$ 95.200.000,00	100,0%
					Ejec				$ 95.200.000,00	100,0%
* MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL	1	1			Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipo de oxicorte.	1	1
Equipo de soldadura (Diesel).	1	1
Mezcladora para Concreto.	1	0
Planta de generación eléctrica Diesel	1	0
Lancha(s) o chalupa(s) medianas.	1	0
Total	5	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	N.A.	PERMISO MINERO: SI NO X	
	N.A.	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X	
UBICACIÓN:	N.A.	PERMISO MINERO: SI NO X	
	N.A.	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES: MEDIANTE RESOLUCIÓN 1414 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024 LA CORPORACIÓN CODECHOCÓ OTORGA AL CONTRATISTA CONSORCIO CAS & SANCHEZ EL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCES EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA 4982 DE 2023.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PENDIENTE: ACTULIZACION UNA VEZ SE INCIEN LABORES EN SITIO

OBSERVACIONES: Socialización del proyecto con comunidad y con las autoridades locales, entidades presentes en el territorio, administración municipal y con la comunidad en general. Acta de reunión y conformación del comité de veeduría ciudadana.
Actas de vecindad.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N.A.

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A.
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A.
AVALÚOS APROBADOS: N.A.
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A.

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N.A.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

GESTIÓN TECNICA

- Estructura Metálica: Se encuentra finalizada en taller. La interventoría realizó visitas de inspección, pruebas de tintas penetrantes y validación de planos. Se programó una visita final de verificación previa a su despacho.
Cimentación: La organización de los pilotes está en curso y la fabricación de sus puntas en el Banco Magdalena concluye esta semana.
Logística de Transporte: Definida mediante un convoy terrestre desde Bogotá hasta Yuto (duración estimada de una semana). Posteriormente, la carga será trasbordada por vía fluvial (ríos Atrato y Andágueda) hasta Bagadó. El inicio del traslado está pactado para el 4 de mayo de 2026.

GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVA

Aprobaciones: Mediante el comunicado MFB-141-RL (28 de abril), la interventoría aprobó formalmente el Programa de Obra, Plan de Inversión y Flujo de Caja.
Compromisos de Entrega: El contratista debe radicar los Planes de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), los Planes de Inversión Socioambiental ajustados y el Dossier de calidad de materiales.
Componente Social: Se tiene programada la ejecución de las jornadas de socialización con la población local tan pronto se reciba el material en el sitio de las obras.
Seguimiento POC: La interventoría solicitó de manera urgente la actualización del estado del POC, fijando como fecha límite de cumplimiento el 5 de mayo de 2026.

FUNCIONES DE INTERVENTORÍA DURANTE LA SEMANA

1. Revisión y aprobación de documentos de planificación
2. Control de calidad y materiales
3. Inspección técnica en sitio
4. Ejecución de pruebas técnicas
5. Seguimiento administrativo urgente
6. Programación de verificaciones finales
7. Seguimiento de compromisos ambientales y sociales
8. Revisión del estado contractual

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Ejecución del plan de movilización nacional de componentes estructurales: Coordinar, supervisar y validar la estrategia logística de transporte multimodal para el traslado de los módulos y pasarelas metálicas terminadas. Esta actividad comprende el despacho de la carga desde las plantas de fabricación ubicadas en la ciudad de Bogotá y sus alrededores, el transporte por el corredor vial nacional mediante vehículos de carga pesada, y el posterior transbordo a embarcaciones para su navegación y transporte fluvial. Todo lo anterior tiene como fin garantizar el suministro oportuno, seguro y conforme a las especificaciones técnicas de la totalidad de los elementos estructurales en el frente de obra ubicado en el municipio de Bagadó, Chocó.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Programado 70%
Ejecutado 80%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO











FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE ESTRUCTURA METÁLICA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

LA INTERVENTORÍA CONCLUYE QUE LA FABRICACIÓN TÉCNICA EN TALLER CUMPLE CON LA CALIDAD REQUERIDA, VIABILIZANDO EL INICIO DEL TRANSPORTE MULTIMODAL EL 4 DE MAYO DE 2026; NO OBSTANTE, EL ÉXITO DE LA FASE CONSTRUCTIVA EN SITIO Y LA SOCIALIZACIÓN COMUNITARIA DEPENDEN ESTRICTAMENTE DEL ARRIBO SEGURO DE ESTE CONVOY A BAGADÓ, POR LO QUE EL CONTRATISTA DEBE MITIGAR ACTIVAMENTE CUALQUIER RIESGO EN LA RUTA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JOSE LUIS STAPPER
Matrícula Profesional No.: 25202-097938 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4/06/2026

FECHA (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: DEL 28 ABRIL AL 31 DE MAYO DE 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.

CONTRATO No. 4982 de 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4963 DE 2023

INTERVENTORÍA: CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
HERRAMIENTA MENOR			OBRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TRONZADORA	DF3K-BOSCH		OBRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SIERRA CIRCULAR	DEWALT		OBRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PULIDORA	DEWALT		OBRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
LANCHA MEDIANA			OBRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EQUIPO DE HINCA DE PILOTES			OBRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
			TOTAL ACTIVO	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	6	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	6,0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0,0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0,0	0,00%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: NICOLAS ANDRES GOMEZ CARO
INGENIERO RESIDENTE
Matricula profesional No: 25202-116171 CND

Firma
Nombre: LEONARDO ENRIQUE CONTRERAS MARIN
INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA
Matricula Profesional No: 68202-191130

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 4982 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

MES INFORME MENSUAL: may-26

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4963 DE 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
ACTUAL	1412323	C-2406-0600-7-0-2406002-02	10	NACION	4982 de 2023	$ 975.597.290	$ 975.597.290
TOTAL						$ 975.597.290	$ 975.597.290

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: 975,597,290.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PARCIAL	DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023	$ -					$ 288.109.803,00	No.1412323 De (21/12/2023)	$ 975.597.290,00	$ 975.597.290,00				
2	PARCIAL	DEL 15 -31 DE MARZO DE 2024	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 288.109.803,00	No.1412323 De (21/12/2023)	$ 975.597.290,00	$ 975.597.290,00				
3	PARCIAL	DEL 1-4 DE ABRIL DE 2024	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 288.109.803,00	No.1412323 De (21/12/2023)	$ 975.597.290,00	$ 975.597.290,00				
4	PARCIAL	DEL 10-31 DE OCTUBRE DE 2024	$ 48.000.000,00	$ 9.120.000,00	$ 57.120.000,00	$ -	$ 57.120.000,00	$ 288.109.803,00	No.1412323 De (21/12/2023)	$ 918.477.290,00	$ 918.477.290,00				
5	PARCIAL	1-30 Noviembre 2024	$ 376.537.500,00	$ 7.136.236,00	$ 383.673.736,00	$ 115.243.921,20	$ 268.429.814,80	$ 172.865.881,80	No.1412323 De (21/12/2023)	$ 534.803.554,00	$ 534.803.554,00				
6	PARCIAL	DICIEMBRE DE 2024	$ 28.229.206,10	$ 1.667.829,00	$ 29.897.035,10	$ 9.866.021,58	$ 20.031.013,52	$ 162.999.860,22	No.1412323 De (21/12/2023)	$ 504.906.518,90	$ 504.906.518,90				
7	PARCIAL	DICIEMBRE DE 2024	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 162.999.860,22	No.1412323 De (21/12/2023)	$ 504.906.518,90	$ 504.906.518,90				
8	PARCIAL	ABRIL DE 2026	$ 147.105.369	$ 1.075.003	$ 148.180.372	$ 48.180.624	$ -	$ 114.819.236,17	No.1412323 De (21/12/2023)	$ 356.726.146,85	$ 356.726.146,85				
TOTALES			**$ 599.872.075**	**$ 18.999.068**	**$ 618.871.143**	**$ 173.290.567**	**$ 345.580.828**								

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUB TOTAL OBRA	$ 372.766.706,10	$ 2.724.065	**$ 375.490.771,10**
PROVISIÓN COSTOS PAGA Y OBRAS ADICIONALES O COMPLEMENTARIAS			
IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 80.000.000	$ 15.200.000,00	**$ 95.200.000,00**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			
VALOR TOTAL	$ 452.766.706,10	$ 17.924.065	**$ 470.690.771,10**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 25202-100588 CND

Firma
Nombre: ANA RODY CALVO LARA
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 25228-37208

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 4/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No: **4982 de 2023** **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 28 ABRIL AL 31 DE MAYO DE 2026 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4963 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO MEJORAMIENTO DE MUELLES

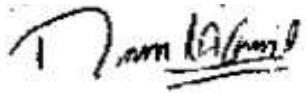
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco												22	22	22	21	22	19	23	16	19	19	20	19	22	17	14	18	10	10	6	16	357
Lluvias moderadas													1	2	3	2	3	1	2	5	2	4	3	2	4	6	5	5	6	6	2	64
Lluvias intensas												2	1				2		6		3		2		3	4	1	7	5	8	6	50
Total horas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	21	20	24	**471**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
EL EQUIPO Y PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORIA, LLEGARON AL SITIO DE OBRA (BAGADO) A PARTIR DEL 12 DE MAYO



Firma
Nombre: NICOLAS ANDRES GOMEZ CARO
INGENIERO RESIDENTE
Matricula profesional No: 25202-116171 CND



Firma
Nombre: LEONARDO ENRIQUE CONTRERAS MARIN
INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA
Matricula Profesional No: 68202-191130

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 16/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No.: 4982 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-26 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4963 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

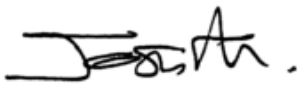
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
NO APLICA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
NO APLICA									

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.



Firma
Nombre: carlos alberto sanchez lacouture
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 25202-100588 CND



Firma
Nombre: JOSÉ LUIS STAPPER
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-097938 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17 (Día) 12 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4982 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

FECHA DE INICIO: 29/12/2023

PLAZO INICIAL: 31 de diciembre de 2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 24/12/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 975.597.290,00

VALOR ACUMULADO: $ 975.597.290,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 95.200.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 95.200.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4963 - 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 97.559.729,00	15	12	2023	1	5	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50	$ 487.798.645,00	15	12	2023	1	5	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 195.119.458,00	15	12	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 292.679.187,00	31	12	2023	31	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 292.679.187,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101214895

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 28/12/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	24	$ 232.000.000,00	15	12	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101058702 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 0
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 28/12/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17 (Día) 12 (Mes) 2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 3

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 97.559.729,00	29	12	2023	24	5	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50	$ 487.798.645,00	29	12	2023	24	5	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20	$ 195.119.458,00	29	12	2023	24	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 292.679.187,00	14	1	2024	14	1	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 292.679.187,00	14	1	2024	5	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101214895

Certificado de modificación o anexo No.: 28
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: PENDIENTE

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 3

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	24	$ 232.000.000,00	29	12	2023	24	12	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101058702 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 26
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: PENDIENTE

OBSERVACIONES:

SE ENCUENTRA EN PROCESO DE APROBACION LA ULTIMA ACTULIZACION DE LAS GARANTIAS

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros

Eddie Lora Yepes

Firma

Nombre: EDDIE ENRIQUE LORA YEPES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-71559

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/06/2026 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4982 de 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

FECHA DE INICIO: 29/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** hasta el 31 de diciembre de 2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4963 DE 2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO MEJORAMIENTO DE MUELLES

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: **OCTUBRE 2024**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A
PRESENTO INFORME DE AUDITORIA: SI NO X

OBSERVACIONES:
No se programaron auditorias posterior a la aprobación de estudios y diseños para el presente contrato.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI NO **X** APROBADO: SI NO FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:
En el presente mes no se programaron ni se ejecutaron ensayos

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se presentan no conformidades en el periodo

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se presentaron Quejas en el periodo

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Programa de inversión	1	Cumplimiento en el 100% = 10 , Cumplimiento entre el 100% y el 50% = 5, Cumplimiento menor al 50% = 1
IG2: Programa de obra	1	Cumplimiento en el 100% = 10 , Cumplimiento entre el 100% y el 50% = 5, Cumplimiento menor al 50% = 1
IG3:Plan de calidad	1	Cumplimiento en el 100% = 10 , Cumplimiento entre el 100% y el 50% = 5, Cumplimiento menor al 50% = 1

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A							

OBSERVACIONES:

Los equipos utilizados en obra se calibraron previo al inicio de actividades en el sitio

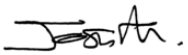
NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.



Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-100588 CND

Firma
Nombre: N/A
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:



Firma
Nombre: José Luis Stapper
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-097938 CND

Firma
Nombre: N/A
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Chocó

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 4982 DE 2023 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4963-2023 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

JUSTIFICACIÓN:
N/A

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MOVILIZACIÓN DE EQUIPO, PERSONAL Y MATERIALES	$ 57.621.960,60				$ 57.621.960,60	20,00%
2	COMPRA MATERIALES (Insumos, equipos, EPP, elementos metálicos, cemento, acero de refuerzo, material granular etc.)	$ 92.195.136,96				$ 92.195.136,96	32,00%
3	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 28.810.980,30				$ 28.810.980,30	10,00%
4	PAGOS DE MANO DE OBRA Y HONORARIOS DE PERSONAL	$ 109.481.725,14				$ 109.481.725,14	38,00%
	TOTAL	$ 288.109.803,00	$ -	$ -	$ -	$ 288.109.803,00	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
Representante legal o su Apoderado
CONSORCIO CAS & SANCHEZ
Matrícula Profesional No.: 25202-100588 CND

Firma:
Nombre: ANA RODY CALVO LARA
Representante Legal o su Apoderado
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES
Matrícula Profesional No.: 25228-37208 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	27/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Chocó

PROGRAMA DE INVERSIONES P

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 7 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 4982 DE 2023

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

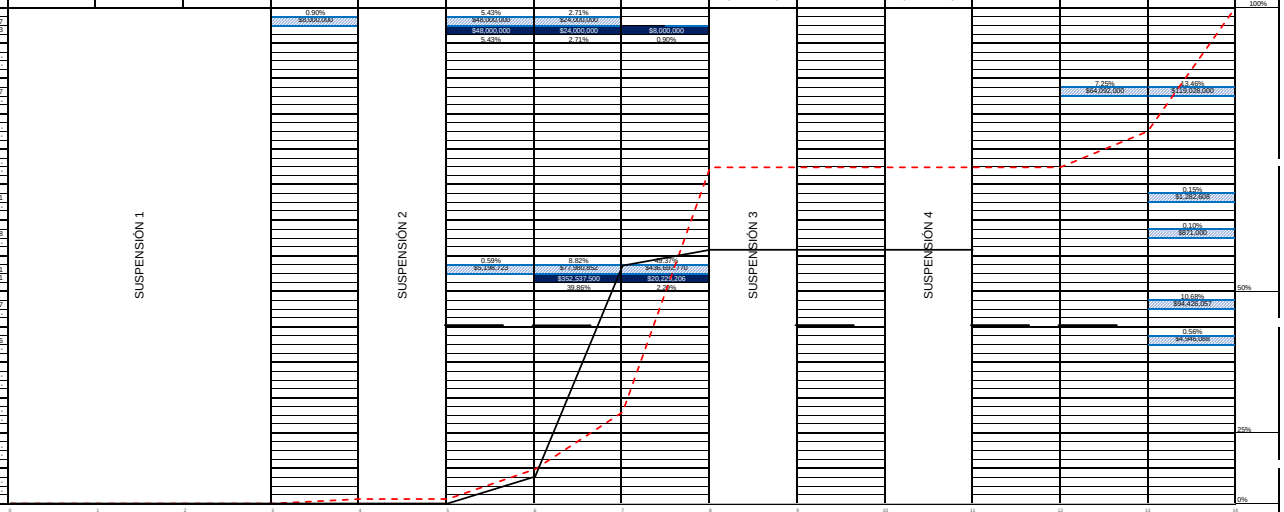
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4963 - 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN 1: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE SUSPENSIÓN 2: 5/04/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE SUSPENSIÓN 3: 19/12/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE SUSPENSIÓN 4: 29/12/2025 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): $ 975.597.290,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): $ 975.597.290,00

PLAZO ACUMULADO: 4,8 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 13/05/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 15/03/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 8/10/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 23/12/2025 (Indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 29/04/2026 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE 2023 (29/12 AL 31/12)	2 ENERO 2024 (1/01 AL 31/01)	3 FEBRERO 2024 (1/02 AL 14/03)	4 MARZO 2024 (15/03 AL 5/04)	5 ABRIL - OCTUBRE 2024 (5/04 AL 8/10)	6 OCTUBRE 2024 (9/10 AL 31/10)	7 NOVIEMBRE 2024 (1/11 AL 30/11)	8 DICIEMBRE 2024 (1/12 AL 18/12)	9 DICIEMBRE 2024 - DICIEMBRE 2025 (19/12 AL 22/12)	10 DICIEMBRE 2025 (22 AL 28)	11 DICIEMBRE 25 - ABRIL 26 (29/12 AL 27/04)	12 ABRIL 2026 (28 AL 30)	13 MAYO 2026 (1 A 31)	14 JUNIO 2026 (1 AL 13)
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$80,000,000	12.19%		9.04%				0.90%		5.43%	2.71%							
	$80,000,000	9.04%		$ 59,351,603.27				$88,000,000		$48,000,000	$24,000,000							
				$ 59,351,603						$48,000,000	$24,000,000	$8,000,000						
				9.04%						5.43%	2.71%	0.90%						
Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	$700,000	0.11%		0.00%														
	$0	0.00%		$ -														
				$ -														
Suministro e hinca de pilotes metálicos de acero al carbón diámetro 10-12" Sch XS e= 6.35 mm	$196,200,000	29.90%		0%														
	$183,120,000	20.70%		20.70%													7.25%	13.45%
				$ 135,855,819.87													$64,092,000	$119,028,000
				$ -														
Excavaciones varias sin clasificar	$2,273,350	0.35%		0%														
	$0	0.00%		0.00%														
				$ -														
Concreto estructural para relleno de pilotes f'c= 21MPa (D) - mezcla in situ	$21,070,980	3.21%		0%														
	$0	0.00%		0.00%														
				$ -														
Concreto estructural f'c= 28MPa (C) - mezcla in situ	$1,282,608	0.20%		0%														
	$1,282,608	0.15%		0.15%														0.15%
				$ 951,560.51														$1,282,608
				$ -														
Acero de Refuerzo fy=4200MPa	$18,291,000	2.79%		0%														
	$871,000	0.10%		0.10%														0.10%
				$ 646,190.58														$871,000
				$ -														
Fabricación y suministro de estructura metálica	$271,957,500	41.44%		0%														
	$519,872,345	58.77%		58.77%						0.59%	8.82%	48.37%						
				$ 385,690,714.91						$5,336,723	$77,980,852	$436,392,770						
				$ 276,553,771							$352,537,500	$20,229,206						
				42%							39.86%	2.29%						
Montaje y pintura de estructura metálica	$49,396,500	7.53%		10.68%														10.68%
	$94,426,057	10.68%		$ 70,054,223.17														$94,426,057
				$ -														
Suministro e instalación de defensa de goma para protección de embarcaciones	$3,297,392	0.50%		0%														
	$4,946,088	0.56%		0.56%														0.56%
				$ 3,669,478.16														$4,946,088
				$ -														
Suministro e instalación cubierta en teja termoacustica 2.5mm.	$7,410,200	1.13%		0%														
	$0	0.00%		0.00%														
				$ -														
Suministro e instalación perfil de cumbrera (caballete)	$598,632	0.09%		0%														
	$0	0.00%		0.00%														
				$ -														
Alistado de piso	$1,430,730	0.22%		0%														
	$0	0.00%		0.00%														
				$ -														
Luminaria LED autónoma fotovoltáica	$2,310,714	0.35%		0%														
	$0	0.00%		0.00%														
				$ -														
AJUSTE AL PESO	$ 20.82	0%		0%														
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 656,219,606.00	100%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 884,518,119.00	100%																

SUSPENSIÓN 1 SUSPENSIÓN 2 SUSPENSIÓN 3 SUSPENSIÓN 4



		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.90%	0.00%	5.01%	11.53%	49.37%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	7.25%	24.93%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$8,000,000	$0	$53,198,723	$101,980,852	$436,392,770	$0	$0	$0	$0	$64,092,000	$220,553,753
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.90%	0.90%	6.92%	18.45%	67.82%	67.82%	67.82%	67.82%	67.82%	75.07%	100.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$8,000,000	$8,000,000	$61,198,723	$163,179,575	$599,872,345	$599,872,345	$599,872,345	$599,872,345	$599,872,345	$663,964,345	$884,518,098
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.43%	42.57%	3.13%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$48,000,000	$376,537,500	$28,229,206	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.43%	48.00%	51.19%	51.19%	51.19%	51.19%	51.19%	51.19%	51.19%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$48,000,000	$424,537,500	$452,766,706	$452,766,706	$452,766,706	$452,766,706	$452,766,706	$452,766,706	$452,766,706

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 186,601,929.00	$ -	$ -
	$ -		
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ 36,696,584.00	$ -	%
	$ -		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS Y 7 DÍAS DE LA SEMANA	$ 5,000,000.00	$ -	%
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA)	$ 5,879,171.00	$ 2,724,065.00	46.33%
	$ 5,879,171.00		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 80,000,000.00	$ -	%
	$ 80,000,000.00		
IVA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 15,200,000.00	$ 15,200,000.00	100.00%
	$ 15,200,000.00		
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (Incluye IVA)	$ 70,000,000.00	$ -	%
	$ 70,000,000.00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 319,377,684.00	$ 17,924,065.00	146.33%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (B')	$ 91,079,171.00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 975,597,290.00		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 975,597,290.00	$ 470,690,771.10	48.25%

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
R. LEGAL CONSORCIO CAS & SANCHEZ
Matrícula Profesional No.: 25202-100588 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANA RODY CALVO LARA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 252228-37208 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: CAMILO ANDRES ROA ROJAS
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: Jhonier Salas Quejada
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-181087

Revisó Firma:
Nombre: Yesid Alberto Chamat
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 25202-42708

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

FECHA: 28/05/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 19
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PLANTA CENTRAL

CONTRATO DE OBRA No. 4983 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4963 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

No se tenian compromisos de la semana pasada

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Estado del Contrato

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Estado del Contrato

Entre el 10 y el 12 de mayo, el contratista de obra realizó el traslado y recepción en el municipio de Bagadó de siete camiones con materiales procedentes del puerto, así como del equipo de instalación disponible para el inicio de las actividades.

Durante la semana del 19 de mayo, se llevó a cabo el primer acercamiento institucional con la Secretaría de Planeación Municipal. Inicialmente, la funcionaria a cargo manifestó inconformidad respecto al desarrollo del proyecto, argumentando que el Instituto Nacional de Vías (Invías) no realizó un proceso previo de empalme o articulación con la alcaldía, ni en la vigencia actual ni en la anterior; asimismo, expresó un fuerte rechazo a lo que consideró una imposición de la infraestructura.

Tras avanzar en el diálogo, la tensión disminuyó; no obstante, la Secretaría reiteró el desconocimiento institucional del proyecto y condicionó la viabilidad de la ejecución a una revisión detallada de los estudios técnicos correspondientes. En esa misma jornada, se realizó una visita técnica al área designada para la instalación del muelle, donde se expuso visualmente la implantación de la estructura, logrando evidenciar que la obra no generará interferencias con las actividades comerciales actuales de la zona, ni afectará las proyecciones futuras de intervención vial manifestadas por la administración local.

Posteriormente, y a solicitud de la misma Secretaría de Planeación —entidad que facilitó las instalaciones de la Biblioteca Municipal—, se programó y ejecutó una jornada de socialización con la comunidad y miembros de la administración local el día 25 de mayo. En este espacio se expuso detalladamente el proyecto, se presentaron los modelados en 3D (renders), se delimitó la zona de implantación y se absolvieron dudas generales. Como resultado, la mayoría de los asistentes y miembros de la comunidad manifestaron su respaldo al inicio de la ejecución de las obras.

Sin embargo, la Secretaría de Planeación mantuvo su posición de no otorgar la viabilidad hasta que la entidad culmine la evaluación técnica del diseño, argumentando la necesidad de garantizar la idoneidad de la infraestructura; asimismo, la Secretaría de Medio Ambiente sugirió formalmente que la continuidad del proceso requiere la vinculación y concertación directa con la Alcaldesa Municipal.

A la fecha, no ha sido posible iniciar la ejecución de las obras debido a que la administración municipal mantiene detenida la movilización de material y del personal del contratista; por tal motivo, tanto el contratista de obra como la interventoría solicitan formalmente la intervención y el acercamiento inmediato de Invías hacia la alcaldía para gestionar los compromisos técnicos e institucionales necesarios que permitan destrabar la ejecución del proyecto.

AVANCE DE OBRA

PROGRAMADO = 75.05%
EJECUTADO = 76.84%
AVANCE = 1.79%

FECHA: 28/05/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 2/06/2026 (Día / Mes / Año)

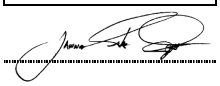
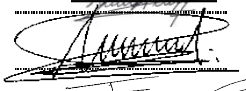
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jannier Salas	Apoyo a Supervisión	INVIAS	
Rodrigo Mateus	Gestor	INVIAS	
Jose Luis Stapper	Director	Interventoría	
Jose Prieto	Coordinador	Interventoría	
Leonardo Contreras	Residente	Interventoría	
Carlos Sánchez	Director	Contratista de Obra	
Sebastián Rincon	Coordinador	Contratista de Obra	
Mauricio Sánchez	Apoyo	Contratista de Obra	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 19/05/2026
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 18
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PLANTA CENTRAL

CONTRATO DE OBRA No. 4983 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4963 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Respuesta Dossier.
- Cumplido
- Entregado mediante radicado 4982-2023-OF.091 el 05 de mayo de 2026.
- Aprobado por interventoría mediante radicado MFB-149-RI del 14 de mayo de 2026.

Respuesta PAGA
- Se entregara hoy mediante radicado MFB-152-RL.
- Se propone Mesa de Trabajo Por parte de Interventoría.

Radicación Cuenta de Obra
- Contratista entrego mediante correo el 13 de mayo de 2026.
- Se enviaron observaciones el día de hoy mediante correo electrónico.

Remisión Cuenta de Interventoría
- Pendiente.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Compromisos Semana Anterior
Temas Sociales
- Documentos a Entregar

Avance de obra

FECHA	19/05/2026
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Compromisos Semana Anterior

Estado de la Respuesta al Dossier de Obra

En lo relacionado con los compromisos de la semana anterior, la interventoría informa que el contratista cumplió satisfactoriamente con la entrega de la respuesta al Dossier. Dicha documentación ingresó formalmente el pasado 5 de mayo de 2026 bajo el radicado 4982-2023-OF.091. Tras la respectiva revisión técnica y jurídica por parte de nuestro equipo, este documento fue aprobado formalmente mediante el radicado MFB-149-RI emitido el 14 de mayo de 2026.

Estado de la Respuesta al PAGA

Respecto al Plan de Adaptación Guía Ambiental (PAGA), se notifica al comité que el contratista tiene programada la entrega del documento para el día de hoy, el cual quedará registrado bajo el radicado MFB-152-RL. Con el fin de agilizar los procesos de revisión y asegurar la alineación de las partes, la interventoría propone de manera formal la apertura de una Mesa de Trabajo conjunta para evaluar los componentes de este plan.

Revisión de la Cuenta de Obra del Contratista

En el componente financiero y de soporte, el contratista realizó el envío de la documentación para la radicación de la cuenta de obra por medio de correo electrónico el pasado 13 de mayo de 2026. Al respecto, esta interventoría procedió con la evaluación de los soportes y, en la jornada de hoy, remitió formalmente las observaciones técnicas y metodológicas detectadas a través de correo electrónico, quedando a la espera de las subsanaciones correspondientes por parte del contratista.

Estado de la Cuenta de Interventoría

Finalmente, en lo concerniente a los trámites administrativos internos de este equipo de seguimiento, se reporta al comité de obra que la remisión de la Cuenta de Interventoría se encuentra actualmente en estado pendiente. Se están indexando los soportes requeridos para proceder con su radicación formal en los próximos días.

Temas Sociales

Esta interventoría informa al comité sobre el requerimiento formal emitido por la Alcaldía para llevar a cabo una jornada de socialización dirigida a la administración municipal y a la comunidad en general, programada para el próximo lunes 25 de mayo a las 2:00 p. m. Atendiendo a las directrices de la entidad, se solicita de manera obligatoria el despliegue y la participación directa en campo de los profesionales de los componentes técnico y social, con el fin de atender de primera mano las inquietudes de los asistentes.

Documentos a Entregar

Asimismo, se requiere al contratista la estructuración y entrega inmediata de la documentación mínima necesaria que soporte dicha jornada de socialización. Este compendio documental deberá ser remitido formalmente a la interventoría para su respectiva evaluación técnica, ajustes y aprobación previa, garantizando que la información que se presentará a la comunidad cumpla con los estándares de claridad y rigurosidad exigidos por el proyecto.

AVANCE DE OBRA

PROGRAMADO = 70.38%
EJECUTADO = 76.72%
AVANCE = 6.34%

FECHA: 19/05/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 26/05/2026 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jannier Salas	Apoyo a Supervisión	INVIAS	
Rodrigo Mateus	Gestor	INVIAS	
Jose Luis Stapper	Director	Interventoría	
Jose Prieto	Coordinador	Interventoría	
Leonardo Contreras	Residente	Interventoría	
Carlos Sánchez	Director	Contratista de Obra	
Sebastián Rincon	Coordinador	Contratista de Obra	
Mauricio Sánchez	Apoyo	Contratista de Obra	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 12/05/2026
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 17
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PLANTA CENTRAL

CONTRATO DE OBRA No. 4983 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4963 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Atención Observaciones PAGA
- Cumplido.
- Remitido mediante comunicado 4982-2023-OF.092 el día 11/05/2026.

Entrega de Dossier
- Cumplido.
- Entregado mediante oficio 4982-2023-OF.091 el 05/05/2026,
- Hoy se entregara concepto por parte de interventoría.

Remisión Observaciones Plan de Inversión Social
- Cumplido
- Remitidas mediante oficio MFB-147-RL, el 07/05/2026.

Salida a choco
- Actualmente se encuentra en el corregimiento Playa de Oro.
- Se tiene atrasos por navegabilidad del Rio

Llegada Material a Choco
- Se espera llegada de Material a final de semana.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Compromisos Semana Anterior
- Atención Observaciones PAGA
- Entrega de Dossier
- Remisión Observaciones Plan de Inversión Social
- Aprobación Hojas de Vida de Obra

Temas Tecnicos

Temas Administrativos
- Cuentas de Cobro
- Informes Semanales

Temas Ambientales

Avance de Obra

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Compromisos Semana Anterior

Atención Observaciones PAGA

Se confirma el cumplimiento de la atención a las observaciones PAGA, remitidas el 11 de mayo de 2026 bajo el comunicado 4982-2023-OF.092.

Entrega de Dossier

el Dossier fue entregado formalmente el 05 de mayo de 2026 (Oficio 4982-2023-OF.091), quedando pendiente para la fecha la entrega del concepto por parte de la interventoría.

Remisión Observaciones Plan de Inversión Social

or otro lado, la remisión de observaciones del Plan de Inversión Social se completó exitosamente el 07 de mayo mediante el oficio MFB-147-RL.

Estado de Traslado y Logística en Chocó

En cuanto al desplazamiento hacia Chocó, el equipo se encuentra actualmente en el corregimiento de Playa de Oro. Es importante reportar que se presentan retrasos en el cronograma debido a dificultades en la navegabilidad del río, lo cual ha afectado los tiempos de tránsito previstos.

Temas Tecnicos

Debido a las condiciones mencionadas anteriormente, se ha reprogramado la llegada del material a Chocó, la cual se estima se haga efectiva hacia el final de la presente semana, una vez se superen los inconvenientes de transporte fluvial.

Temas Administrativos

Cuentas de Cobro

Tras la consulta realizada por la supervisión al equipo de trabajo, tanto la interventoría como la obra han confirmado su intención de proceder con el cobro correspondiente al presente mes. En este sentido, ambas partes han manifestado su compromiso de formalizar los soportes necesarios y realizar la entrega de las actas durante los próximos días para dar continuidad al proceso administrativo de pago.

Informes Semanales

Se informa que la interventoría procedió el día de hoy con la radicación oficial de los informes semanales 16 y 17 para revisión de la supervisión, bajo el radicado MFB-148-RL.

Temas Ambientales

Respecto al POC actualizado, aunque a la fecha no se ha expedido su resolución, el contratista informó que se espera la entrega formal de dicho documento para el final de esta semana.

AVANCE DE OBRA

PROGRAMADO = 73.00%
EJECUTADO = 80.49%
AVANCE = 7.48%

FECHA: 12/05/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Respuesta de Dossier	martes, 12 de mayo de 2026	Interventoría
Respuesta Observaciones PAGA	viernes, 15 de mayo de 2026	Interventoría
Radicación de Cuenta	jueves, 14 de mayo de 2026	Contratista de Obra
Radicación de Cuenta	viernes, 15 de mayo de 2026	Interventoría
Llegada de Material	domingo, 17 de mayo de 2026	Contratista de Obra

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 19/05/2026 (Día / Mes / Año)

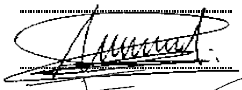
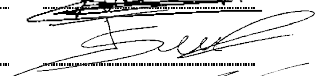
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jannier Salas	Apoyo a Supervisión	INVIAS	
Rodrigo Mateus	Gestor	INVIAS	
Jose Luis Stapper	Director	Interventoría	
Jose Prieto	Coordinador	Interventoría	
Leonardo Contreras	Residente	Interventoría	
Carlos Sánchez	Director	Contratista de Obra	
Sebastián Rincon	Coordinador	Contratista de Obra	
Mauricio Sánchez	Apoyo	Contratista de Obra	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 4/05/2026
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 16
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PLANTA CENTRAL

CONTRATO DE OBRA No. 4983 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4963 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Aprobación Documentos de Reinicio
- Cumplido

Atención Observaciones PAGA
- Se reenvió Reiteración de Observaciones mediante comunicado 146.
- Se entregara para el día 12 de mayo de 2025.

Atención Observaciones Planes Socio-Ambientales
- Se presenta observaciones a Plan de Inversión Ambiental mediante Comunicado 146.
- Por parte del componente Social se entregara respuesta el día de hoy.

Seguimiento POC.
- Estado firmado, estamos a la espera del acta administrativo por parte de la entidad encargados.

Salida a Choco
- Contratista de obra informa, Iniciamos el día de mañana la logística de transporte a choco.

Visita Final Validación Estructura Metálica.
- Cumplido

Entrega Dossier.
- No Cumplido

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Compromisos Semana Anterior
- Aprobación Documentos de Reinicio
- Atención Observaciones PAGA
- Atención Observaciones Planes Socio-Ambientales
- Seguimiento POC
- Salida Elementos a Choco
- Visita Final Estructura Metalica
- Entrega Dossier

Temas Administrativos
- Aprobación Hojas de Vida de Obra

Temas Sociales
- Reunión de Inicio y Veeduría

Avance de Obra

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Compromisos Semana Anterior

Aprobación Documentos de Reinicio

Se informa la aprobación de los documentos de reinicio, los cuales fueron validados mediante el comunicado 141 y posteriormente remitidos al INVIAS a través del comunicado 142 para su formalización.

Atención Observaciones PAGA

En relación con el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA), se notificó la reiteración de observaciones mediante el comunicado 146, estableciendo el compromiso de entrega de la documentación corregida para el día 12 de mayo de 2025.

Atención Observaciones Planes Socio-Ambientales

Respecto a los planes socioambientales, se presentaron observaciones al Plan de Inversión Ambiental (comunicado 146), mientras que el componente social confirmó que la respuesta técnica a sus requerimientos será entregada durante la jornada de hoy.

Seguimiento POC

En cuanto al seguimiento del Plan Operativo de la Confederación (POC), se reporta que el documento se encuentra debidamente firmado y el proyecto permanece a la espera de la expedición del acto administrativo por parte de la entidad competente.

Salida Elementos a Choco

El contratista de obra informó que el día de mañana se iniciará la logística de transporte hacia el departamento del Chocó, programando la llegada de los insumos y equipos al sitio de los trabajos para el próximo 13 de mayo de 2025.

Visita Final Estructura Metálica

Se llevó a cabo la visita de validación final de la estructura metálica por parte de la interventoría el pasado sábado; durante la inspección se verificaron los diseños de consultoría del año 2024, validando que la ejecución se realizó de manera correcta y conforme a la normativa.

Entrega Dossier

Respecto a la entrega del dossier de calidad, el contratista de obra manifestó que se encuentra a la espera de recibir la documentación técnica pendiente por parte del proveedor de carpintería para proceder con la consolidación final del archivo.

Temas Administrativos

Aprobación Hojas de Vida de Obra

Se deja constancia de que, a la fecha, persiste un retraso en el proceso de aprobación de las hojas de vida correspondientes al contrato de interventoría.

Ante esta situación, la supervisión informó durante la sesión que el documento oficial de aprobación será entregado formalmente en el transcurso del día de hoy para normalizar el estado del personal.

Temas Sociales

Reunión de Inicio y Veeduría

Se solicita formalmente el inicio de las jornadas de socialización y la presentación oficial del profesional social, considerando el inicio inminente de las actividades de obra en el sector.

El contratista de obra informó que, debido a las condiciones de orden público y conflicto armado en la zona, recomienda que dichas socializaciones se realicen al finalizar el contrato y no en la etapa inicial, como medida de seguridad.

Avance de Obra

PROGRAMADO = 70.19%
EJECUTADO = 80.36%
AVANCE = 10.41%

FECHA: 4/05/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Atención Observaciones PAGA	martes, 12 de mayo de 2026	Contratista de Obra
Entrega de Dossier	viernes, 8 de mayo de 2026	Contratista de Obra
Remisión Observaciones Plan de Inversión Social	martes, 5 de mayo de 2026	Interventoría
Salida a Choco	miércoles, 6 de mayo de 2026	Contratista de Obra
Llegada Material Choco	miércoles, 13 de mayo de 2026	Contratista de Obra

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 12/05/2026 (Día / Mes / Año)

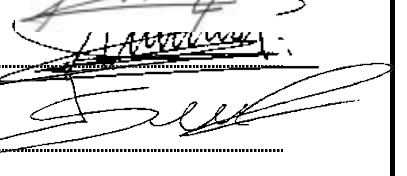
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jannier Salas	Apoyo a Supervisión	INVIAS	
Rodrigo Mateus	Gestor	INVIAS	
Jose Luis Stapper	Director	Interventoría	
Jose Prieto	Coordinador	Interventoría	
Leonardo Contreras	Residente	Interventoría	
Carlos Sánchez	Director	Contratista de Obra	
Sebastián Rincon	Coordinador	Contratista de Obra	
Mauricio Sánchez	Apoyo	Contratista de Obra	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE
		FECHA	(Día)	(Mes) (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 15
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

CONTRATO DE OBRA No. 4982 **DE** 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4963 **DE** 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Rodrigo Mateus	Apoyo a Supervisión	INVIAS
Jose Luis Stapper	Director	Interventoria
Jose Prieto	Coordinador	Interventoria
Leonardo Contreras	Residente	Interventoria
Carlos Sanchez	Director	Contratista de Obra
Sebastian Rincon	Coordinador	Contratista de Obra
Mauricio Sanchez	Apoyo	Contratista de Obra
Jannier Salas	Gestor	INVIAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revisión del estado del contrato de obra No. 4982 de 2023
Revisión del estado del contrato de Inerventoría No. 4963 de 2023

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Temas Administrativos
- Programa de Obra
- PAGA - Planes Socio-Ambiental
- Dossier

Temas Tecnicos
- Revisión Estructura Metalica
- Entrega Documentación Bagado
- Avance del Proyecto

Temas Sociales
Temas Ambientales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Temas Administrativos

Programa de Obra

La Interventoría informó la recepción del Programa de Obra, el Plan de Inversión y el Flujo de Caja por parte del contratista. Tras la revisión correspondiente, se confirmó su aprobación formal, la cual quedó registrada mediante el comunicado MFB-141-RL con fecha del 28 de abril.

PAGA - Planes Socio-Ambiental

Por otra parte, el contratista manifestó que los Planes de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) y los Planes de Inversión Socioambiental se encuentran en proceso de ajuste. Se estableció el compromiso de entregar dichos documentos, junto con la respuesta a las observaciones previas, el próximo 30 de abril.

Dossier

En relación con el control de calidad, la Interventoría solicitó formalmente la entrega del certificado de calidad de los materiales y el Dossier correspondiente. Ante este requerimiento, el contratista de obra informó que la documentación completa será radicada el día 30 de abril.

Temas Tecnicos

Respecto a la logística de campo, el contratista de obra presentó el esquema de movilización y fabricación de los componentes principales del proyecto. Informó que la estructura metálica se encuentra finalizada y su traslado al sitio de obra está programado para una fecha próxima por definir. En cuanto a la cimentación, se reportó que la organización de los pilotes está en curso, mientras que la fabricación de los pilotes está en curso, mientras que la fabricación de sus puntas en el Banco Magdalena concluirá este viernes.

Asimismo, se detalló que el montaje se está consolidando para realizar un envío masivo de materiales. La estrategia de transporte definida Consiste en el traslado de un convoy desde Bogotá hasta Yuto por vía terrestre, trayecto que iniciará el próximo lunes con una duración estimada de una semana. Una vez en Yuto, la carga será trasbordada para su navegación por el río Atrato y el río Andágueda hasta llegar al punto de destino.

Revisión Estructura Metalica

En relación con el seguimiento técnico en sitio, la Interventoría informó que en la fecha actual se realizó una visita de inspección en la que se ejecutaron las pruebas de tintas penetrantes y la revisión para la validación de planos.

Como parte del cronograma de control, se proyectó la realización de una visita final de obra, la cual quedó programada tentativamente para el próximo jueves o lunes, con el fin de verificar el estado definitivo de los elementos evaluados.

Entrega Documentación Bagado

Finalmente, la Supervisión solicitó la entrega de la documentación completa del proyecto. Este requerimiento abarca la totalidad de los soportes técnicos, administrativos y legales generados hasta la fecha, con el fin de consolidar el expediente definitivo de la obra.

Avance del Proyecto

Programado = 67.82%

Ejecutado = 67.82%

Financiero Ejecutado = 51.19%

Temas Sociales

En relación con la gestión social, el contratista de obra informó que, una vez se reciba el material en el sitio del proyecto, se procederá con la programación de las jornadas de socialización dirigidas a la población local. Esta actividad tiene como fin informar a la comunidad sobre las intervenciones y el cronograma de ejecución a seguir.

Temas Ambientales

Respecto al seguimiento administrativo, la Interventoría solicitó de manera urgente la revisión y actualización del estado del POC.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Aprobación Documentos de Reinicio	28/04/2026	Inteventoría
Atención Observaciones PAGA	30/04/2026	Contratista de Obra
Atención Observaciones Planes Socio-Ambientales	30/04/2026	Contratista de Obra
Visita Final Estructura Metalica	30/04/2026	Inteventoría
Entrega Dossier	30/04/2026	Contratista de Obra
Salida Elementos a Choco	4/05/2026	Contratista de Obra
Seguimiento POC	5/05/2026	Contratista de Obra

OBSERVACIONES

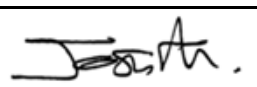
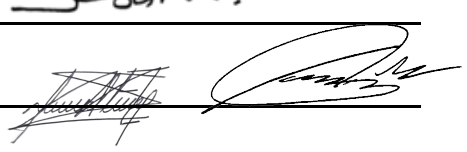
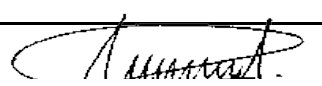
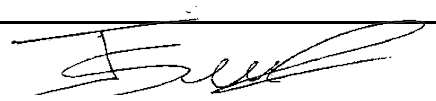
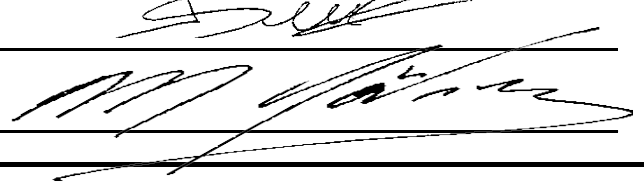
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 5 (Día) Mayo (Mes) 2026 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Jannier Salas	
Rodrigo Mateus	
Jose Luis Stapper	
Jose Prieto	
Leonardo Contreras	
Carlos Sanchez	
Sebastian Rincon	
Mauricio Sanchez	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: may-26

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4963 DE 2023

INTERVENTORÍA: CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

CONTRATO DE OBRA No. 4982 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EQUIPO DE COMPUTO	Para llevar a cabo las actividades administrativas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
DOTACION DE OFICINA	Para llevar a cabo las actividades administrativas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: JOSE LUIS STAPPER
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-097938 CND

Firma
Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 05202-18087ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4963 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

MES INFORME MENSUAL: may-26 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 4982 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1416523	C-2406-0600-7-0-2406002-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - MUELLE MEJORADO -CONSTRUCCIÓN ,MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA FLUVIAL. NACIONAL	10	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 211.467.998	$ 153.569.094
			TOTAL			$ 211.467.998	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 211.467.998**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 1425823 de (26/12/2023)	Valor total ejecutado acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	dic-23	$ -	$ -		$ -	$ -	$ 211.467.998,00		$ 211.467.998		
2	mar-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 211.467.998,00	$ -	$ 211.467.998		
3	abr-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 211.467.998,00	$ -	$ 211.467.998		
4	oct-24	$ 48.654.541,20	$ 9.244.362,83	$ 57.898.904,03	$ -	$ -	$ 153.569.093,97	$ 57.898.904	$ 153.569.094		
5	nov-24	$ 59.468.790,84	$ 11.299.070,26	$ 70.767.861,10	$ -	$ -	$ 82.801.232,87	$ 128.666.765	$ 82.801.233		
6	dic-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 82.801.232,87	$ 128.666.765	$ 82.801.233		
TOTALES		$ 108.123.332	$ 20.543.433	$ 128.666.765							

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 101.595.732,04	$ 19.303.189,09	$ 120.898.921,13
* OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 6.527.600,00	$ 1.240.244,00	$ 7.767.844,00
*			
VALOR TOTAL	$ 108.123.332	$ 20.543.433	$ 128.666.765,13

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: JOSÉ LUIS STAPPER
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-097938 CND

Firma
Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 05202-18087ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FERREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4963 DE 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

FECHA DE INICIO: 29/12/2023

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de dic de 2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 211.497.998,00

VALOR ACUMULADO: $ 211.497.998,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JANNIER SALAS QUEJADA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10,00%	$ 21.146.800,00	15	12	2023	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20,00%	$ 42.293.600,00	15	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30,00%	$ 63.440.400,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101214627

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 19/12/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	28/12/2025
		(Día / Mes / Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10,00%	$ 21.146.800,00	15	12	2023	31	7	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20,00%	$ 42.293.600,00	15	12	2023	15	1	2027
Calidad del servicio	30,00%	$ 63.440.400,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101214627

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10,00%	$ 21.146.800,00	15	12	2023	31	7	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20,00%	$ 42.293.600,00	15	12	2023	31	1	2027
Calidad del servicio	30,00%	$ 63.440.400,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101214627

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10,00%	$ 21.146.800,00	15	12	2023	1	9	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20,00%	$ 42.293.600,00	15	12	2023	1	3	2027
Calidad del servicio	30,00%	$ 63.440.400,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101214627

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10,00%	$ 21.146.800,00	15	12	2023	16	9	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20,00%	$ 42.293.600,00	15	12	2023	16	3	2027

Calidad del servicio	30,00%	$ 63.440.400,00	31	12	2023	31	12	2028	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101214627

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	10,00%	$ 21.146.800,00	15	12	2023	16	9	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20,00%	$ 42.293.600,00	15	12	2023	16	6	2027
Calidad del servicio	30,00%	$ 63.440.400,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101214627

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: **Aprobado**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	10,00%	$ 21.146.800,00	15	12	2023	17	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20,00%	$ 42.293.600,00	15	12	2023	17	7	2027
Calidad del servicio	30,00%	$ 63.440.400,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101214627

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: **Aprobado**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	10,00%	$ 21.146.800,00	15	12	2023	17	2	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20,00%	$ 42.293.600,00	15	12	2023	17	8	2027
Calidad del servicio	30,00%	$ 63.440.400,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101214627

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 28/12/2025
(Día / Mes / Año)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Aprobado

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10,00%	$ 21.146.800,00	15	12	2023	18	3	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20,00%	$ 42.293.600,00	15	12	2023	18	9	2027
Calidad del servicio	30,00%	$ 63.440.400,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101214627

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Aprobado

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10,00%	$ 21.146.800,00	15	12	2023	19	4	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20,00%	$ 42.293.600,00	15	12	2023	19	10	2027
Calidad del servicio	30,00%	$ 63.440.400,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101214627

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Aprobado

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10,00%	$ 21.146.800,00	15	12	2023	20	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20,00%	$ 42.293.600,00	15	12	2023	20	11	2027
Calidad del servicio	30,00%	$ 63.440.400,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101214627

Certificado de modificación o anexo No.: 10
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Aprobado

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10,00%	$ 21.146.800,00	15	12	2023	20	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20,00%	$ 42.293.600,00	15	12	2023	20	12	2027
Calidad del servicio	30,00%	$ 63.440.400,00	31	12	2023	31	12	2028

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/12/2025 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101214627

Certificado de modificación o anexo No.: 11
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: **Aprobado**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10,00%	$ 21.146.800,00	15	12	2023	30	9	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20,00%	$ 42.293.600,00	15	12	2023	30	3	2029
Calidad del servicio	30,00%	$ 63.440.400,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101214627

Certificado de modificación o anexo No.: 25
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: **Aprobado**

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre:Ana Rody Calvo Lara
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 2522837208 CND

Firma
Nombre:JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-181087ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4963-2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

INTERVENTOR: CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

FECHA DE INICIO: 29/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 16/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 4982-2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO X APROBADO: SI ------ NO X VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: N/A N/A

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO N/A No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:**

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:**

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JOSÉ LUIS STAPPER
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-097938 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4963 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

FECHA DE INICIO: 29/12/2023

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de dic de 2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 24/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 211.497.998,00

VALOR ACUMULADO: $ 211.497.998,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JANNIER SALAS QUEJADA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10,00%	$ 21.146.800,00	15	12	2023	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20,00%	$ 42.293.600,00	15	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30,00%	$ 63.440.400,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101214627

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: ########

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10,00%	$ 21.146.800,00	15	12	2023	24	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20,00%	$ 42.293.600,00	15	12	2023	24	12	2028
Calidad del servicio	30,00%	$ 63.440.400,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101214627

Certificado de modificación o anexo No.: 23
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: **En aprobacion**

OBSERVACIONES:
SE ENCUENTRA EN PROCESO DE APROBACION LA ULTIMA ACTULIZACION DE LAS GARANTIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	17/12/2025
	(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre:Ana Rody Calvo Lara

Representante Legal o su Apoderado Interventor

Matrícula Profesional No.: 2522837208 CND



Firma

Nombre:JANNIER SALAS QUEJADA

Supervisor del Contrato de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 05202-181087ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CORRESPONDENCIA ENVIADA

CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Bogotá, 28 de abril de 2026 MFB-141-RL

Señor(es):
CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ LACOUTURE
Representante Legal
Consorcio CAS & SANCHEZ
Bogotá D.C

REF: Contrato 4982 de 2023: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.

ASUNTO: Aprobación - Documentación de Reinicio Cto. 4982 de 2023.

Respetado ingeniero, una vez revisada la documentación allegada por el contratista de obra CONSORCIO CAS & SANCHEZ, responsable del Contrato No. 4982 de 2023, y en el marco del reinicio del mismo, tras superarse las causales que dieron origen de la última Suspensión, la interventoría, por medio del presente, presenta concepto de no objeción a los siguientes documentos:

1. Programa de Obra
2. Programa de Inversiones
3. Flujo de Caja

Atentamente,

ANA RODY CALVO LARA
Firmado digitalmente por ANA RODY CALVO LARA
Fecha: 2026.04.28 12:43:12 -05'00'

ANA RODY CALVO LARA
Representante Legal
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

C.C JANNIER SALAS QUEJADA-SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA-INVIAS
C.C RODRIGO MATEUS CARO-GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO-INVIAS

CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Bogotá, 28 de abril de 2026 MFB-142-RL

Señor(es):
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Subdirección marítima, fluvial y férrea
Ing. **CAMILO ANDRES ROA ROJAS**
Subdirector marítimo, fluvial y férreo
Bogotá D.C

REF: Contrato 4963 de 2023: INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.

ASUNTO: Remisión Documentación de Reinicio Contrato No.4982 de 2023

Respetado ingeniero, una vez revisada la documentación allegada por el contratista de obra Consorcio Cas & Sánchez, responsable del Contrato No. 4982 de 2023, y en el marco del reinicio del mismo, tras superarse las causales que dieron origen a la Suspensión, la interventoría, por medio del presente, remite al Instituto la documentación que se relaciona a continuación, la cual ha sido debidamente aprobada y se adopta como documento de control y seguimiento del contrato de obra:

1. Programa de Obra
2. Programa de Inversiones
3. Flujo de Caja

Atentamente,

ANA RODY CALVO LARA
Firmado digitalmente por ANA RODY CALVO LARA
Fecha: 2026.04.28 12:44:43 -05'00'

ANA RODY CALVO LARA
Representante Legal
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Bogotá, 30 de abril de 2026 MFB-143-RL

Señor(es):
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Subdirección marítima, fluvial y férrea
Ing. **CAMILO ANDRES ROA ROJAS**
Subdirector marítimo, fluvial y férreo
Bogotá D.C

REF: Contrato 4963 de 2023: INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.

ASUNTO: Remisión Informes Semanales Contrato No. 4963 de 2023.

Respetado ingeniero, por medio de la presenta el Consorcio Mejoramiento Muelles remite a la supervisión del contrato los siguientes informes semanales para su conocimiento, revisión y aprobación:

- Informe Semanal No. 12 (03 al 09 de Diciembre de 2024)
- Informe Semanal No. 13 (10 al 16 de Diciembre de 2024)
- Informe Semanal No. 14 (17 al 18 de Diciembre de 2024)
- Informe Semanal No. 15 (23 al 28 de Diciembre de 2024)

Atentamente,

ANA RODY CALVO LARA
Firmado digitalmente por ANA RODY CALVO LARA
Fecha: 2026.04.30 20:50:53 -05'00'

ANA RODY CALVO LARA
Representante Legal
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Bogotá, 30 de abril de 2026 MFB-144-RL

Señor(es):
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Subdirección marítima, fluvial y férrea
Ing. **CAMILO ANDRES ROA ROJAS**
Subdirector marítimo, fluvial y férreo
Bogotá D.C

REF: Contrato 4963 de 2023: INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.

ASUNTO: Remisión Informes Mensuales Contrato No.4963 de 2023

Respetado Ingeniero, por medio de la presenta el Consorcio Mejoramiento Muelles remite a la supervisión del contrato los siguientes informes mensuales para su conocimiento, revisión y aprobación:

- Informe Mensual No. 06
- Informe Mensual No. 07

Atentamente,

ANA RODY CALVO LARA

Firmado digitalmente por ANA RODY CALVO LARA
Fecha: 2026.04.30 20:52:02 -05'00'

ANA RODY CALVO LARA
Representante Legal
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Bogotá, 04 de mayo de 2026 MFB-145-RL

Señor(es):
CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ LACOUTURE
Representante Legal
Consorcio CAS & SANCHEZ
Bogotá D.C

REF: Contrato 4982 de 2023: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.

ASUNTO: Solicitud de información adicionales para aprobación del Plan de inversión No.2

Respetado Ingeniero Sánchez, una vez revisada la justificación y documentación remitida mediante OFICIO: 4982-2023-OF.090 de 30 de 30 de abril de 2026, entre la cual se presenta:

1. Plan de inversión ambiental\MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL_V2 por un valor de $ 69.950.932,80.
2. Archivo denominado cotización monitoreos CASF, en el cual se presenta cotización de la empresa CINQUA Consultoría de Ingeniería Química y Ambiente para dar cumplimiento a la caracterización de agua solicitada por la resolución 1414 de 2024 $6.549.545.80
3. Factura Servicio de evaluación permiso expedido por CODECHOCHO_publicación (FE138471) por un valor de $65.000
4. Factura Servicio de evaluación permiso expedido por CODECHOCHO (FE138472) por un valor de $5.407.596
5. Factura de seguimiento FE-3418 por un valor de $5.668.791

 Factura de seguimiento FE-3419 por un valor de $5.668.791
6. Resolución 1414 de 2024
7. Comunicación SG-120-16-10-2024-1283 en la cual se establece un costo de la compensación forestal por un valor de $52.260.000

Esta interventoría encuentra lo siguiente:

1. Los ítems presentados en el plan de inversión No.2 y la documentación presentada como soporte corresponde a lo establecido en el APENDICE D del proceso SA-MC-DEO-SMFF-023-2023 9 que establece:

 Los iii) Pagos evaluación y seguimiento de permisos y autorizaciones por parte de la autoridad ambiental competente de carácter regional, exceptuando los permisos de aprovechamiento forestal y de ocupación de cauce;

 iv) Los monitoreos ambientales, exceptuando los establecidos por la autoridad ambiental competente por permisos de ocupación de cauce

 Las compensaciones ambientales derivadas de los permisos de aprovechamiento forestal y ocupación de cauce serán analizadas por la interventoría para su reconocimiento en la

provisión estimada como Actividades Ambientales (denominada como "Gestión Ambiental"), en el presupuesto oficial, siguiendo los procedimientos establecidos por el Instituto.

De lo anterior se concluye que las actividades discriminadas en el plan de inversión no tienen ninguna objeción por parte de esta Interventoría.

2. En cuanto al diligenciamiento del formato se solicita incluir en la columna de registro de cumplimiento la discriminación textual del número de factura, resolución y/o comunicación que permita identificar con claridad la destinación del recurso.

 En la casilla de observaciones incluir la identificación del soporte de pago en caso de que ya se halla realizado y/o si es un valor estimado sobre el cual se realiza la reserva de presupuesto.

3. En cuanto a la cuantificación de los valores se encuentra que el valor establecido para la actividad de Servicio de seguimiento ambiental al permiso de ocupación de cauce es inferior al reportado en los soportes, por lo que se solicita aclarar los valores objeto de reconocimiento.

4. Finalmente en referencia a los valores definidos para el cumplimiento de la obligación indicada en la primera viñeta del artículo tercero de la resolución 1414 de 2024, para lo que se presenta la cotización de la empresa CINQUA, se solicita tener en cuenta que el instructivo MASPS-MN1-IN-1 requiere la presentación de "*tres (3) cotizaciones de las actividades, equipo, materiales, transportes, mano de obra e insumos requeridos para el ítem no previsto ambiental o social que no están incluidos dentro de la propuesta económica aprobada (APU's de obra), obtenidas en la zona del proyecto o en su defecto en la zona más cercana."*

 Adicionalmente se precisa que el requerimiento realizado por la Corporación establece una temporalidad semestral por lo que se sugiere al contratista verificar esa condición ante la solicitud de las cotizaciones complementarias.

Por lo anterior, se informa que esta Interventoría no encuentra el cumplimiento de los lineamientos contractuales que permitan la aprobación del plan de inversión ambiental, por lo que se solicita subsanar los requisitos establecidos es esta comunicación y presentarlo nuevamente a Interventoría para una nueva revisión.

Atentamente,

ANA RODY CALVO LARA
Firmado digitalmente por ANA RODY CALVO LARA
Fecha: 2026.05.04 15:09:07 -05'00'

ANA RODY CALVO LARA
Representante Legal
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

C.C JANNIER SALAS QUEJADA -SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA-INVIAS
C.C RODRIGO MATEUS CANO - GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO-INVIAS

CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Bogotá, 04 de Mayo del 2026 MFB-146-RL

Señor(es):
CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ LACOUTURE
Representante Legal
Consorcio CAS & SANCHEZ
Bogotá D.C

REF: Contrato 4982 de 2023: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.

ASUNTO: Reiteración Oficio MFB-102-RL

Respetado ingeniero, como se indicio en el oficio del asunto se acusa recibido del documento PAGA en su versión 2; al respecto le informamos el siguiente concepto:

- A la fecha no se ha realizado la socialización del proyecto ni con las autoridades locales, entidades presentes en el territorio, administración municipal y con la comunidad en general.
- No se tiene el acta de reunión y conformación del comité de veeduría ciudadana.
- Falta el diligenciamiento de las actas de vecindad.
- El balance del estado social del proyecto está sin diligenciar.
- Falta el acta mensual de intervención social.
- A la fecha no se ha presentado a la comunidad el formato de atención a la misma PQR.
- Presentar la totalidad de los formatos requeridos, debidamente diligenciados.

Ante la omisión en la presentación de los formatos requeridos en el manual de interventoría o su entrega incompleta se considera un incumplimiento contractual. El contratista es responsable de la veracidad y el debido diligenciamiento de toda la documentación soporte del componente social. Lo cual generaría consecuencias del incumplimiento como los estipulados en la Resolución No. 718 del 01 de marzo del 2022 y en la **CLÁUSULA DECIMO OCTAVA: MULTAS** estipulado en el contrato de obra.

La información antes citada, debe entregarse a esta interventoría en un plazo no mayor a un día hábil contados a partir del recibo de la presente comunicación.

Atentamente,

ANA RODY CALVO LARA
Firmado digitalmente por ANA RODY CALVO LARA
Fecha: 2026.05.04 15:09:21 -05'00'

ANA RODY CALVO LARA
Representante Legal
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

C.C JANNIER SALAS QUEJADA -SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA-INVIAS
C.C RODRIGO MATEUS CANO - GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO-INVIAS

CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Bogotá, 07 de Mayo del 2026 MFB-147-RL

Señor(es):
CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ LACOUTURE
Representante Legal
Consorcio CAS & SANCHEZ
Bogotá D.C

REF: Contrato 4982 de 2023: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.

ASUNTO: Respuesta al oficio 4982-2023-OF.090 – observaciones al plan de inversión v1

Por medio de la presente y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, esta Interventoría se permite realizar las siguientes observaciones:

1. Se debe realizar el ajuste en el formato, específicamente en la casilla “PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL No. (No. versión actualizada)”, indicando el número 1.
2. Se debe adjuntar el acta de radicación y actualización del proyecto.
3. Se requiere adjuntar el acta de reunión técnica inicial.

Conforme a lo anterior, una vez atendidas las observaciones, se procederá con la respectiva revisión, visto bueno y posterior traslado a la Entidad.

Gracias, quedamos atentos a la información y documentación correspondiente.

Atentamente,

ANA RODY CALVO LARA
Representante Legal
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

C.C RODRIGO MATEUS CANO -SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA-INVIAS
C.C JANNIER SALAS QUEJADA - GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO-INVIAS

CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Bogotá, 12 de Mayo de 2026 MFB-148-RL

Señor(es):
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Subdirección marítima, fluvial y férrea
Ing. **CAMILO ANDRES ROA ROJAS**
Subdirector marítimo, fluvial y férreo
Bogotá D.C

REF: Contrato 4963 de 2023: INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.

ASUNTO: Remisión Informes Semanales Cto. 4963 de 2023.

Respetado ingeniero,

Respetado Ingeniero, por medio de la presenta el Consorcio Mejoramiento Muelles remite a la supervisión del contrato los siguientes informes semanales para su conocimiento, revisión y aprobación:

- Informe Semanal No. 16 (28 de abril al 04 de Mayo de 2026)
- Informe Semanal No. 17 (05 al 11 de Mayo de 2026)

Atentamente,

ANA RODY CALVO LARA
Representante Legal
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Cra. 46 No.22B-20, Oficina 402. Edificio Salitre Office P.H. Bogotá, D.C. – Colombia
Celular:3102088553 E-mail: mejoramientomuelles@gmail.com

CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Bogotá, 14 de Mayo del 2026 MFB-149-RL

Señor(es):
CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ LACOUTURE
Representante Legal
Consorcio CAS & SANCHEZ
Bogotá D.C

REF: Contrato 4982 de 2023: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.

ASUNTO: Respuesta Oficio 4982-2023-OF.091 – Aval de Dossier.

Respetado ingeniero, en atención al oficio de la referencia recibido el 5 de mayo de 2026, mediante el cual el **CONSORCIO CAS & SANCHEZ** realizó la remisión del dossier correspondiente a la estructura metálica fabricada para el proyecto *"Mejoramiento de muelle fluvial en la comunidad de Bagadó en el Río Andágueda, Departamento de Chocó"*, nos permitimos informar lo siguiente:

- Tras haber realizado la revisión técnica y documental de los soportes entregados, el CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES otorga la APROBACIÓN formal al dossier de calidad de la estructura metálica. Se ha verificado que la información suministrada cumple con los requerimientos técnicos y de calidad exigidos para la ejecución del Contrato 4982 de 2023.

Atentamente,

ANA RODY CALVO LARA
Firmado digitalmente por ANA RODY CALVO LARA
Fecha: 2026.05.14 16:24:30 -05'00'

ANA RODY CALVO LARA
Representante Legal
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

C.C JANNIER SALAS QUEJADA -SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA-INVIAS
C.C RODRIGO MATEUS CANO - GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO-INVIAS

CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Bogotá, 15 de Mayo de 2026 MFB-150-RL

Señor(es):
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Subdirección marítima, fluvial y férrea
Ing. **CAMILO ANDRES ROA ROJAS**
Subdirector marítimo, fluvial y férreo
Bogotá D.C

REF: Contrato 4963 de 2023: INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.

ASUNTO: Remisión Acta Parcial No. 07. Cto. 4982 de 2023.

Respetado Ingeniero, por medio de la presenta el Consorcio Mejoramiento Muelles remite a la supervisión del contrato el Acta Parcial de Obra No. 07, correspondiente al periodo del 23 al 28 de diciembre de 2025, para su revisión.

Link de Descarga:

- Acta Parcial No. 07 – Cto. 4982 de 2023

Atentamente,

ANA RODY CALVO LARA
Firmado digitalmente por ANA RODY CALVO LARA
Fecha: 2026.05.15 15:07:13 -05'00'

ANA RODY CALVO LARA
Representante Legal
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

C.C JANNIER SALAS QUEJADA -SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA-INVIAS
C.C RODRIGO MATEUS CANO - GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO-INVIAS

CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Bogotá, 19 de Mayo de 2026 MFB-151-RL

Señor(es):
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Subdirección marítima, fluvial y férrea
Ing. **CAMILO ANDRES ROA ROJAS**
Subdirector marítimo, fluvial y férreo
Bogotá D.C

REF: Contrato 4963 de 2023: INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.

ASUNTO: Remisión Acta Parcial No. 08. Cto. 4982 de 2023.

Respetado Ingeniero, por medio de la presenta el Consorcio Mejoramiento Muelles remite a la supervisión del contrato el Acta Parcial de Obra No. 08, correspondiente al periodo del 28 al 30 de Abril de 2026, para su revisión.

Link de Descarga:

- Acta Parcial No. 08 – Cto. 4982 de 2023

Atentamente,

ANA RODY CALVO LARA
Firmado digitalmente por ANA RODY CALVO LARA
Fecha: 2026.05.19 12:14:54 -05'00'

ANA RODY CALVO LARA
Representante Legal
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

C.C JANNIER SALAS QUEJADA -SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA-INVIAS
C.C RODRIGO MATEUS CANO - GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO-INVIAS

CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Bogotá, 19 de Mayo del 2026 MFB-152-RL

Señor(es):
CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ LACOUTURE
Representante Legal
Consorcio CAS & SANCHEZ
Bogotá D.C

REF: Contrato 4982 de 2023: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.

ASUNTO: Respuesta oficio 4982-2023-OF.092-Observaciones PAGA.

Respetado ingeniero, en el cumplimento de nuestras obligaciones esta interventoría se permite indicar lo siguiente, teniendo en cuenta lo mencionado en el oficio del asunto y las razones expuestas, relacionadas con la imposibilidad de llevar a cabo reuniones con la comunidad debido a que no existe un ingreso seguro a la zona, la interventoría entiende la situación y queda atenta a que se pueda desarrollar dicho ejercicio con la comunidad cuando las condiciones lo permitan.

Por otro lado, la interventoría remitió el oficio MFB-037-RL del 22 de agosto de 2024, en el cual se realizaron observaciones puntuales al documento PAGA y sus soportes y se solicitaron los formatos sociales correspondientes al desarrollo de las actividades del componente. A la fecha, no se ha recibido respuesta a dicho comunicado; por lo tanto, se solicita revisar y atender lo requerido, con el fin de continuar con el proceso, dado que esto es de suma importancia para el desarrollo de las actividades.

Ante la omisión en la presentación de los formatos requeridos en el manual de interventoría o su entrega incompleta se considera un incumplimiento contractual. El contratista es responsable de la veracidad y el debido diligenciamiento de toda la documentación soporte del componente social. Lo cual generaría consecuencias del incumplimiento como los estipulados en la Resolución No. 718 del 01 de marzo del 2022 y en la ***CLÁUSULA DECIMO OCTAVA: MULTAS*** estipulado en el contrato de obra.

La información antes citada, debe entregarse a esta interventoría en un plazo no mayor a un día hábil contados a partir del recibo de la presente comunicación.

Atentamente,

ANA RODY CALVO LARA
Firmado digitalmente por ANA RODY CALVO LARA
Fecha: 2026.05.19 12:13:10 -05'00'

ANA RODY CALVO LARA
Representante Legal
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

C.C RODRIGO MATEUS CANO - GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO-INVIAS
C.C JANNIER SALAS QUEJADA - SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA-INVIAS

CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Bogotá, 20 de Mayo de 2026 MFB-154-RL

Señor(es):
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Subdirección marítima, fluvial y férrea
Ing. **CAMILO ANDRES ROA ROJAS**
Subdirector marítimo, fluvial y férreo
Bogotá D.C

REF: Contrato 4963 de 2023: INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.

ASUNTO: Remisión Informes Semanales Cto. 4963 de 2023.

Respetado ingeniero, por medio de la presenta el Consorcio Mejoramiento Muelles remite a la supervisión del contrato los siguientes informes semanales para su conocimiento, revisión y aprobación:

- Informe Semanal No. 18 (12 al 18 de Mayo de 2026)

Atentamente,

ANA RODY CALVO LARA
Firmado digitalmente por ANA RODY CALVO LARA
Fecha: 2026.05.20 09:27:44 -05'00'

ANA RODY CALVO LARA
Representante Legal
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Bogotá, 27 de Mayo del 2026 MFB-155-RL

Señor(es):
CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ LACOUTURE
Representante Legal
Consorcio CAS & SANCHEZ
Bogotá D.C

REF: Contrato 4982 de 2023: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.

ASUNTO: Respuesta oficio 4982-2023-OF.093- Socialización inicio.

Cordial saludo, en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, esta interventoría se permite indicar lo siguiente:

El contratista remite oficio mediante el cual informa que realizaría la reunión de inicio el día 25 de mayo de 2026 en la Biblioteca Municipal de Bagadó, adjuntando el respectivo volante de invitación.

No obstante, es importante dejar por sentado que toda socialización con la comunidad debe ser informada a la interventoría con un mínimo de tres (3) a cinco (5) días hábiles de anticipación, con el fin de que el contratista remita el respectivo volante para revisión y aval por parte de la interventoría, e informar a la entidad de dichas reuniones con comunidad, así como la presentación a socializar. Una vez estos documentos sean revisados y validados, podrá realizarse la convocatoria a la comunidad, considerando los tiempos requeridos para dicho proceso.

Por favor, desde la interventoría se solicitan los soportes de convocatoria correspondientes, tales como: planillas de entrega de volantes, registro fotográfico y videos del perifoneo, con el fin de constatar que el ejercicio de divulgación se haya realizado adecuadamente.

Por otro lado, solicitamos que el acta de la reunión sea remitida dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su realización, junto con sus respectivos soportes: listado de asistencia, registro fotográfico y presentación socializada.

Atentamente,

ANA RODY CALVO LARA
Firmado digitalmente por ANA RODY CALVO LARA
Fecha: 2026.05.27 09:31:03 -05'00'

ANA RODY CALVO LARA
Representante Legal
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

C.C RODRIGO MATEUS CANO - GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO-INVIAS
C.C JANNIER SALAS QUEJADA - SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA-INVIAS

CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Bogotá, 27 de Mayo del 2026 MFB-156-RL

Señor(es):
CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ LACOUTURE
Representante Legal
Consorcio CAS & SANCHEZ
Bogotá D.C

REF: Contrato 4982 de 2023: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.

ASUNTO: Citación Reunión Socio – Ambiental. Cot. 4982 de 2023

En cumplimiento de las funciones de vigilancia y control integral delegadas a esta Interventoría, y atendiendo a las obligaciones generales del contratista de comunicar cualquier circunstancia social o ambiental que afecte la ejecución del contrato, se convoca a la reunión de carácter obligatorio para el seguimiento de los componentes socio-ambientales del proyecto "Mejoramiento Muelle Bagado".:

1. Objetivo de la reunión:
 - Verificar el estado de avance en la elaboración, implementación y ejecución del PAGA (Programa de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental).
 - Evaluar el cumplimiento de las acciones de gestión social, incluyendo la vinculación de mano de obra local (mínimo 50%), enfoque de género (50% femenino/masculino) y vinculación de sujetos de especial protección.
 - Revisar el estado de los permisos, concesiones y autorizaciones ambientales requeridas para el uso de recursos naturales.
 - Revisión y entrega de informes mensuales y trimestrales pendientes.

La reunión se realizara de manera virtual el día 01 de junio de 2026 a las 2:00 pm. Por el siguiente Link.

Reunión Bagado Socio Ambiental
lunes, 1 junio 2026
2:00 p. m. - 3:00 p. m. (SAPST)

Vínculo de la reunión: https://teams.live.com/meet/932132482506?p=zARATmb61KT8PwBCAk

Atentamente,

ANA RODY CALVO LARA
Firmado digitalmente por ANA RODY CALVO LARA
Fecha: 2026.05.27 10:31:28 -05'00'

ANA RODY CALVO LARA
Representante Legal
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

C.C RODRIGO MATEUS CANO - GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO-INVIAS
C.C JANNIER SALAS QUEJADA - SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA-INVIAS

CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Bogotá, 27 de Mayo del 2026 MFB-157-RL

Señor(es):
CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ LACOUTURE
Representante Legal
Consorcio CAS & SANCHEZ
Bogotá D.C

REF: Contrato 4982 de 2023: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.

ASUNTO: OFICIO: 4982-2023-OF.052– Observaciones a los informes mensuales 1,2,3 y 4

Por medio de la presente y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, esta interventoría se permite realizar observaciones a cada uno de los documentos y formatos sociales remitidos, los cuales se adjuntan para su respectiva subsanación en el presente oficio.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la información y documentación correspondiente.

Atentamente,

ANA RODY CALVO LARA
Firmado digitalmente por ANA RODY CALVO LARA
Fecha: 2026.05.27 12:03:38 -05'00'

ANA RODY CALVO LARA
Representante Legal
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

C.C RODRIGO MATEUS CANO - GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO-INVIAS
C.C JANNIER SALAS QUEJADA - SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA-INVIAS

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONSORCIO CAS & SANCHEZ
NIT 901.777.413-1

OFICIO: 4982-2023-OF.091

Bogotá 5 de mayo de 2026.

Señores:

Señores:
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES
NIT. 901.774.713-2
ANA RODY CALVO LARA
Ciudad

REF. CONTRATO 4982 DE 2023.CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ".

ASUNTO: REMISIÓN DOSSIER

Respetada ingeniera:

Mediante la presente, remitimos el dossier correspondiente a la estructura metálica fabricada.

Atentamente,



Carlos Alberto Sánchez Lacouture
Representante legal
Consorcio CAS & SANCHEZ

OFICIO: 4982-2023-OF.092

Bogotá, 11 de mayo de 2026.

Señores:
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES
NIT. 901.774.713-2
ANA RODY CALVO LARA

REF. CONTRATO 4982 DE 2023.CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ".

ASUNTO: Respuesta oficio MFB-146-RL – Muelle Bagadó

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos dar respuesta al oficio de interventoría MFB-146-RL, mediante el cual se solicita la realización de ajustes al PAGA versión 2, específicamente en su componente social. Al respecto, nos permitimos manifestar lo siguiente:

Teniendo en cuenta las diferentes reuniones realizadas entre la interventoría, el contratista y la supervisión del INVIAS, se ha manifestado que no ha sido posible llevar a cabo las reuniones de socialización debido a las condiciones de seguridad y a la presencia de grupos armados en la zona de intervención.

En consecuencia, se tomó la decisión de no adelantar las actividades correspondientes al componente social hasta tanto no existan las condiciones adecuadas para el ingreso seguro de personal, materiales y equipos al área del proyecto. Lo anterior, con el fin de garantizar que el tiempo de permanencia en campo sea óptimo y permita el desarrollo de las obras sin inconvenientes de seguridad.

Adicionalmente, se consideró que realizar actividades de socialización previas sin garantizar el inicio y ejecución efectiva de las obras podría generar en la comunidad una percepción negativa frente al proyecto, especialmente debido a las demoras presentadas por temas administrativos y financieros atribuibles a la entidad contratante.

No obstante, es importante señalar que, durante la fase de estudios y diseños elaborados por el equipo consultor del contratista, los cuales ya fueron debidamente aprobados, se llevó a cabo una reunión con las autoridades locales con el propósito de socializar el alcance del contrato y conocer las necesidades, inquietudes y solicitudes de la comunidad frente al proyecto.

Por lo anteriormente expuesto, el contratista reitera su compromiso con el adecuado desarrollo y cumplimiento de las actividades sociales, las cuales serán ejecutadas una vez se cuente con las condiciones de seguridad y operatividad necesarias para su correcta implementación.

En cuanto a los formatos sociales anexos al PAGA, estos fueron remitidos a la interventoría mediante los informes sociales presentados a través del oficio 4982-2023-OF.052 del 12 de diciembre de 2024.

Atentamente,



Carlos Alberto Sánchez Lacouture
Representante legal
Consorcio CAS & SANCHEZ

CONSORCIO CAS & SANCHEZ
NIT 901.777.413-1

OFICIO: 4982-2023-OF.093

Bogotá, 22 de mayo de 2026.

Señores:
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES
NIT. 901.774.713-2
ANA RODY CALVO LARA

REF. CONTRATO 4982 DE 2023.CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ".

ASUNTO: Información sobre socialización Muelle Bagadó

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informar que el próximo lunes 25 de mayo de 2026 se llevará a cabo en la Biblioteca Municipal de Bagadó la socialización del inicio de las obras correspondientes al presente contrato.

Con el fin de garantizar la participación activa de las autoridades locales y de la comunidad en general, durante los próximos días se realizará la respectiva convocatoria mediante la entrega de volantes informativos y actividades de perifoneo.

Por lo anterior, adjuntamos el volante elaborado para tal fin; Adicionalmente, se han llevado a cabo reuniones con la Alcaldía Municipal con el propósito de contar con su participación y apoyo en el desarrollo de dicha actividad, así como durante la ejecución del contrato.

Atentamente,



Carlos Alberto Sánchez Lacouture
Representante legal
Consorcio CAS & SANCHEZ

CONSORCIO CAS & SANCHEZ
NIT 901.777.413-1

OFICIO: 4982-2023-OF.094

Bogotá 25 de mayo de 2026.

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA
FLUVIAL Y FÉRREA
ATT. ING RODRIGO MATEUS CARO
Ciudad

REF. CONTRATO 4982 DE 2023.CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ".

ASUNTO: IMPEDIMENTO POR PARTE DE LA ALCALDÍA PARA DAR INICIO A LAS ACTIVIDADES DE OBRA.

Respetado ingeniero:

Mediante la presente, informamos que, posterior a la socialización realizada por nuestra profesional social e ingeniero residente, en compañía de la interventoría ante la comunidad de Bagadó y personal de la alcaldía del municipio, informamos al INIVAS que por parte de la alcaldía, están solicitando documentos que, en nuestro concepto, no son competencia de ellos para analizar y dar viabilidad al inicio de la obra, como por ejemplo los estudios y diseños del muelle, esto fue competencia de la interventoría contratada por parte del INVIAS.

La alcaldía a la fecha no nos deja arrancar con las actividades de obra, esta situación se ha presentado desde la fecha de reinicio del contrato de obra, cuando llegamos con la totalidad de la estructura metálica, personal y equipos necesarios para comenzar con la instalación del muelle. Este escenario está generando un detrimento económico desproporcionado que es insostenible a largo plazo, por lo cual, solicitamos la intervención del Instituto y darnos una razón en un plazo de dos (2) días, si en este plazo no es posible que la alcaldía de viabilidad al inicio de la obra, tendremos que retirar nuestro personal y dejar la estructura metálica allá hasta nuevo aviso.

Atentamente,



Carlos Alberto Sánchez Lacouture
Representante legal
Consorcio CAS & SANCHEZ

CONSORCIO CAS & SANCHEZ
NIT 901.777.413-1

OFICIO: 4982-2023-OF.095

Bogotá 27 de mayo de 2026.

Señores:
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES
NIT. 901.774.713-2
ANA RODY CALVO LARA
Ciudad

REF. CONTRATO 4982 DE 2023.CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ".

ASUNTO: REMISIÓN DOCUMENTOS INICIALES.

Respetada ingeniera:

Mediante la presente, remitimos las hojas de vida del personal pendiente y el plan de gerencia de proyectos.

Con respecto al plan de mantenimiento, nos permitimos aclarar que, para el presente proyecto no es necesario su presentación, por cuanto el alcance principal del mejoramiento del muelle, de acuerdo a los estudios y diseños aprobados, es la ampliación del muelle existente, mediante la instalación de una pasarela metálica basculante y tres muelles flotantes, con un sistema de pilotes guías, por lo tanto no se hará la intervención del muelle existente, ni se realizará hacer un mantenimiento detallado a esta estructura.

Carlos Alberto Sánchez Lacouture
Representante legal
Consorcio CAS & SANCHEZ

BITACORA DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS)

BITÁCORA DE OBRA Y SEGUIMIENTO TÉCNICO

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE BAGADÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

- **CONTRATISTA DE OBRA:** CONSORCIO CAS & SÁNCHEZ
- **CONTRATO DE OBRA No.:** 4982 DE 2023
- **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES
- **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:** 4963 DE 2023

- Martes 28 de Abril 2026

Se reactivan las actividades del Contrato de obra e Interventoría
Se realiza visita a los talleres de fabricación, para validar el
estado y avance de las estructuras Metálicas

- Miercoles 29 de Abril al Viernes 1 mayo 2026.

Se continua con la inspección en los talleres de fabricación
de las estructuras Metalicas, validando sus dimensiones y peso,
para su posterior envio hasta el sitio de implantación (Bogotá)

- Lunes 4 mayo al Miercoles 6 de Mayo

La interventoría ejecuta las visitas de validación final a las
estructuras Metálicas en el taller de fabricación, se constata
que los elementos cumplan con las dimensiones, materiales
acabados, segun planos y especificaciones técnicas

- Jueves 7 mayo al Martes 12 de Mayo 2026

El contratista realiza y ejecuta su plan de logistica y
movilización de las estructuras Metalicas, desde Bogotá hasta
Bagadó, Se consolida el ingreso de 7 camiones con materiales
y equipos.

Miercoles 13 de Mayo al Viernes 15 de Mayo 2026

Se constata el ingreso de la estructura Metálica al municipio de Bosqué, así como el de los equipos de pilotaje. La administración municipal manifiesta de manera verbal el pretendo operativo que se encuentra en la zona, que no se pueden iniciar ningun tipo de labor en el municipio, manifestando que la administración municipal desconoce totalmente el proyecto. Se genera Parálisis Total de proyecto debido a esto

Jueves 21 de Mayo de 2026

Se realiza una reunion de urgencia (Mesa de acercamiento), entre la Interventoria, el Contratista, dos lideres comunitarios y la Secretaria de Planeación municipal, en las instalaciones de la alcaldia de Bosqué: La Secretaria de planeación manifiesta un fuerte rechazo e inconformidad con el proyecto, argumentando que INVIAS, no realizo ningun empalme previo ni articulación con la alcaldia local, catalogando la obra como "Imposición centralizada".
La administración local condiciona la viabilidad de la obra a una revisión exhaustiva de los estudios de cimentación debido a que el muelle interfiere con sus propios planes de desarrollo Urbano (ampliación vial y paisajismo) La Secretaria emite una Orden perentoria de no nueva ningun material, no iniciar labores, ni realizar el mantenimiento preventivo a los equipos de pilotaje, hasta que se realice una socialización formal, con la administración municipal y la comunidad

Viernes 22 de Mayo - Sabado 23 de Mayo de 2026

El contratista ejecuta Jornadas de perifoneo y distribucion de folletos, e invitaciones, en el casco urbano del municipio de Bagadó. Para la socialización programada para el dia 25 de Mayo

Lunes 25 de Mayo de 2026

Realizacion de Socialización de proyecto, en las instalaciones de la Biblioteca Municipal, con asistencia Massiva de funcionarios de la alcaldia municipal (casencia de la alcaldesa) y una muy baja participación de la poblaón civil. Se expone por parte del Contratista e Interventoría, de manera vidual y audiovisual (Diapositivas - Renders) los detalles y modelados de la estructura y los aspectos positivos sociales que conlleva el proyecto. Sin embargo la Secretaria de planeación Ratifica su posición de no otorgar la viabilidad técnica, no permitir el inicio de los trabajos en el frente de obra, hasta que la entidad culmine la evaluación de la ingeniería del muelle

Martes 26 de Mayo al Lunes 1 de Junio 2026

El frente de obra en Bagadó experimenta una parálisis total de actividades operativas, debido a que la alcaldia mantiene su posición de no permitir el inicio de actividades. Así mismo la alcaldesa solicitó modificar el proyecto para realizar un desplazamiento físico de aproximadamente 6 metros respecto al eje original de diseño. La interventoría advierte que esta modificación podría conllevar a sobrecostos de estudios (batimetrías etc) y consumo de tiempo contractual

- Martes 2 de Junio 2026

En consideracion al bloqueo Institucional y basandose en la alerta Roja del IDEAM, el Consorcio CAS & Sanchez (contratista) radica formalmente, solicitud de suspension de Contrato de obra

- Miercoles 3 de Junio 2026

la interventoria emite concepto tecnico aprobando la viabilidad y procedencia de la fuerza Mayor. Determina que la torrencialidad del rio imposibilita el fondeo preciso de los elementos, generando un riesgo de perdida de maquinaria y compromete la integridad fisica del personal operativo.

Se avala formalmente la Suspension (5), del Contrato de obra e Interventoria, la cual surtira efecto a partir del 4 junio hasta el 5 de Julio de 2025, proyectando reinicio para el 6 de Julio 2025